



PROSPECTO DE ADMISIÓN 2021

LICENCIADA POR LA SUNEDU



R.C.D. N° 085 - 2019 - SUNEDU/CD



PROSPECTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021

Quillabamba, Noviembre del 2020



INDICE

PRESENTACIÓN	1
RESEÑA HISTÓRICA	2
NUESTRA UNIVERSIDAD	3
VISIÓN.....	3
MISIÓN.....	3
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.....	4
NUESTRAS AUTORIDADES	5
MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	6
COMISIÓN DE ADMISIÓN	7
AUTORIDADES ACADÉMICAS.....	8
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....	9
RED DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES.....	9
SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD	10
EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	13
ESCUELAS PROFESIONALES.....	14
INGENIERÍA CIVIL.....	15
PERFIL DEL INGRESANTE.....	16
PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO	16
CAMPO OCUPACIONAL	17
INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL.....	18
PERFIL DEL INGRESANTE.....	19
PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO	19
CAMPO OCUPACIONAL	20
INGENIERÍA DE ALIMENTOS.....	22
PERFIL DEL INGRESANTE.....	23
PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO	23
CAMPO OCUPACIONAL	25
ECOTURISMO	26
PERFIL DEL INGRESANTE.....	27
PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO	27
CAMPO OCUPACIONAL	29
REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN	30
CAPITULO I.....	31
BASE LEGAL	31
CAPITULO II	31
PROCESO DE ADMISIÓN.....	31
CAPITULO III.....	32
DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN.....	32

CAPÍTULO IV	32
DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN POR MODALIDADES.....	32
CAPÍTULO V	33
MODALIDADES DE INGRESO	33
CAPÍTULO VI.....	34
DEL CONCURSO DE ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA.....	34
CAPÍTULO VII	34
DEL CONCURSO DE BECA 18.....	34
CAPÍTULO VIII.....	35
DEL CONCURSO ORDINARIO	35
CAPÍTULO IX.....	35
DEL CEPRE - UNIQ.....	35
CAPÍTULO X.....	35
PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	35
CAPÍTULO XI.....	35
DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS	35
CAPÍTULO XII.....	36
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	36
CAPÍTULO XIII	36
DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO	36
CAPÍTULO XIV	36
DE LAS COMUNIDADES ANDINO - AMAZÓNICAS.....	36
CAPÍTULO XV.....	37
DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS.....	37
CAPÍTULO XVI.....	37
DEL EXAMEN DE ADMISIÓN.....	37
CAPÍTULO XVII.....	38
DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	38
CAPÍTULO XVIII.....	38
ASIGNACIÓN DE VACANTES.....	38
CAPÍTULO XIX	39
DE LOS INGRESANTES.....	39
CAPÍTULO XX.....	39
DE LAS FALTAS Y SANCIONES.....	39
CAPITULO XXI	40
CONTENIDOS PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN.....	40
CAPITULO XXII	40
DE LAS COMISIONES.....	40
CAPITULO XXIII	41
DISPOSICIONES FINALES	41

ÁREA CURRICULAR, CONTENIDOS Y MATRIZ DE EVALUACIÓN	43
COMPETENCIAS	44
A. COMPETENCIAS GENERALES:	44
B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ÁREAS CURRICULARES:	44
ÁREAS CURRICULARES Y TEMAS DE LA PRUEBA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	46
AREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	46
AREA DE MATEMATICA	51
AREA DE CIENCIA SOCIALES	54
AREA DE COMUNICACIÓN	57
EXTRAORDINARIO ANDINO-AMAZONICO	59
CRONOGRAMA DEL PROCESO PRONABEC - BECA 18	60
CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN	61
INSCRIPCIÓN AL EXAMEN EXTRAORDINARIO	61
REQUISITOS GENERALES	61
PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE	62
DISTRIBUCIÓN DE VACANTES - ADMISIÓN 2021	63
DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS	64
PONDERACIÓN	66
INFORMACIÓN PARA EL DÍA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	68



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ, es una institución académica orientada a la investigación científica y a la docencia, que brinda una formación profesional de excelencia para sus estudiantes en aspectos humanísticos, científicos y tecnológicos, con una clara conciencia intercultural de nuestro país, considerando el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público de calidad.

La UNIQ, ubicada en las ecorregiones andino amazónicas, se propone formar profesionales competitivos e innovadores para impulsar el desarrollo de la región y del país. Por lo que, asumimos el compromiso de lograr una universidad pública de calidad, moderna, equitativa, inclusiva e intercultural, con reconocimiento nacional e internacional.

La Universidad a través de la Comisión Organizadora se complace en hacer llegar el saludo fraterno y cordial a todos los jóvenes postulantes de las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Civil, Ingeniería Agronómica Tropical, Ingeniería de Alimentos y Ecoturismo del proceso de admisión 2021

El presente prospecto de admisión contiene información sobre las modalidades de admisión, cronograma de inscripción, requisitos, costos, procedimientos de inscripción, descripción de las escuelas profesionales que se ofertan, contenidos temáticos para los exámenes y servicios que brinda la universidad para la formación integral del estudiante.

RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba fue creada por la Ley N° 29620 con fecha 30 de noviembre de 2010.

El 22 de enero de 2014 se aprueba su Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) con Resolución N° 024-2014-CONAFU, constituyéndose como pliego presupuestario el 26 de octubre de 2014 por Decreto Supremo N° 292-2014-EF.

La municipalidad provincial de La Convención por acuerdo de Concejo N° 091-2015-SGMPLC donó a la Universidad a perpetuidad 15.11 hectáreas de terreno en el Fundo Potrero donde se construirá la moderna ciudad universitaria.

El 20 de junio de 2019 fue publicada la Ley N° 30966, la misma que modifica la Ley N° 29620, que crea la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

El 01 de julio de 2019 en Consejo Ejecutivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria con Resolución N° 085-2019-SUNEDU/CD otorga Licencia Institucional a la UNIQ para ofrecer el servicio educativo superior universitario.



NUESTRA UNIVERSIDAD

Visión

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.

Misión

“Brindar formación profesional universitaria de calidad al estudiante universitario, en base a la generación de conocimiento humanístico, científico, tecnológico y con enfoque intercultural, que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad”.



LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba en fecha **15** de setiembre de 2017, presentó la documentación exigida de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva.

Con fecha 01 de julio de 2019, la SUNEDU otorga la Licencia Institucional a la UNIQ mediante Resolución de Consejo Directivo N° 085-2019-SUNEDU/CD, para ofrecer el servicio educativo superior universitario.



NUESTRAS AUTORIDADES



Dr. Oswaldo Luizar Obregon
Presidente de la Comisión Organizadora
de la UNIQ

Dr. Roosevelt Benel Villalobos Diaz
Vicepresidente Académico



Dr. Manuel Antonio Canto Saenz
Vicepresidente de Investigación



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

En mi condición primera autoridad de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ) me complace invitar y convocar a las nuevas generaciones de jóvenes convencianos, cusqueños y de todo el Perú, a formar parte de nuestra universidad y formarse profesionalmente, en la única universidad intercultural de la región Cusco.

La UNIQ fue creada en noviembre del 2010, cuenta con el Licenciamiento Institucional otorgado por la SUNEDU (resolución N° 085-2019-SUNEDU/CD) y ofrece 160 vacantes distribuidas entre sus cuatro escuelas profesionales: "Ingeniería Civil", "Ingeniería Agronómica Tropical", "Ingeniería de Alimentos" y "Ecoturismo", las mismas que funcionan en nuestra sede principal de "El Arenal". Los ingresantes iniciarán sus labores académicas en marzo del 2020 gozarán del privilegio de ser una de las primeras promociones de la UNIQ, marcando un hito histórico en nuestra universidad y la Provincia de La Convención.

El carácter intercultural de nuestra universidad es un aspecto privilegiado, que nos distingue frente a universidades tradicionales. Conforme establece la Resolución Viceministerial 154-2017-MINEDU, la UNIQ ha adaptado su diseño y la prestación del servicio de formación profesional a una visión y particularidades culturales inclusivas, donde se pretende sacar el máximo provecho a la diversidad cultural que goza nuestra provincia, la región y el país.

Por otro lado, la UNIQ cuenta con profesionales, personal docente y administrativo avocados a labores de investigación, responsabilidad y proyección social, las mismas que se realizan de manera permanente y a las cuales se incorporarán nuestros próximos ingresantes en los programas de "Semilleros de Investigación", "Investigación de Pre-Grado", grupos de responsabilidad y proyección social, todo ello con financiamiento de la UNIQ.

Por lo anterior, queridos jóvenes, nuevamente os invito a formar parte de esta gran familia inclusiva e intercultural, llamada a conducir los destinos de La Convención, nuestra región y país.

Dr. OSWALDO LUÍZAR OBREGÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Prospecto de Admisión

COMISIÓN DE ADMISIÓN



Dr. Hugo Hernan Flores Laime

Blgo. Ruben Casafranca Vasquez

Dra. Francisca Elena Yucra Yucra

Ing. Lorenzo Puma Leiva

C.P.C. Alain Oporto Jimenez

Ing. Enrique Rosell Aedo

Presidente

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

AUTORIDADES ACADÉMICAS

DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Ingeniería Civil y Ciencias Básicas	Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
Ingeniería Agronómica Tropical	Dra. Fanny Rosario Marquez Romero
Ingeniería de Alimentos	Dr. Augusto Pumacahua Ramos
Ecoturismo y Humanidades	Dra. Nivia Marisol Pilares Estrada

DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Ingeniería Civil	Mgt. Renatto Nicolino Motta Zevallos
Ingeniería Agronómica Tropical	Ing. Wilton Henry Cepedes del Pozo
Ingeniería de Alimentos	Ing. Hilka Mariela Carrion Sanchez
Ecoturismo	Lic. Betzy Zeytel Llerena Cajigas



CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- Convenio marco de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ) para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter académico y de investigación.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ)
- Convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Colegio de Licenciados en Turismo, Consejo Departamental de Cusco y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.
- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Instituto Nacional de Innovación Agraria y la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

RED DE UNIVERSIDADES INTERCULTURALES

Forman parte de la red de las Universidades Interculturales:

- Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba - UNIQ.
- Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía - UNIBAGUA.
- Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia - UNIA.
- Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa - UNISCJA.



SERVICIOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD

LABORATORIOS Y TALLERES. La UNIQ, cuenta con laboratorios equipados con tecnología de última generación, nuestros laboratorios permiten llevar a cabo los ensayos y prácticas pertinentes de las asignaturas del currículo de estudio de las Escuelas Profesionales.



BIBLIOTECA. Contamos con una biblioteca moderna y sala de lectura cómoda e implementada, con mesas de lectura y computadoras con acceso internet, tanto para los estudiantes y docentes.



LABORATORIO DE CÓMPUTO. Cuenta con una moderna sala cómputo de última generación para el desarrollo de las prácticas y talleres de nuestros estudiantes.

BIENESTAR UNIVERSITARIO. Ofrece un servicio integral de calidad y cuenta con los siguientes profesionales: médico, odontólogo, psicólogo, asistente social y especialistas en arte y deporte.

Servicio de Medicina



Servicio Odontológico



Cultura y deporte



12

Servicio de movilidad



EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL.





ESCUELAS PROFESIONALES



INGENIERÍA CIVIL



Grado Académico	Bachiller en Ingeniería Civil
Título Profesional	Ingeniero Civil
Duración	10 ciclos académicos

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante deberá tener principalmente:

- Capacidad de abstracción y razonamiento numérico.
- Compromiso solidario con el desarrollo del país
- Capacidad de análisis, vocación por el aprendizaje de las ciencias exactas, en especial las matemáticas y física.
- Capacidad de observación y análisis.
- Aptitud para el trabajo en el campo.
- Iniciativa, creatividad e interés por la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad.
- Habilidad para trabajar en equipo, así como para formar y dirigir grupos de trabajo.
- Aptitud para aplicar el razonamiento científico en la solución de problemas prácticos.
- Ser proactivo y disciplinado.

PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

Según el proyecto Alfa Tuning para América Latina busca "afinar" las estructuras educativas de América Latina iniciando un debate cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos.

Para el caso de la formación del estudiante de ingeniería civil los egresados deben lograr las siguientes competencias generales:

- Aplica conocimientos de las ciencias básicas y ciencias de la ingeniería civil.

- Identifica, evalúa e implementa las tecnologías más apropiadas para su contexto.
- Crea, innova y emprende para contribuir al desarrollo tecnológico.
- Concibe, analiza, proyecta y diseña obras de ingeniería civil.
- Planifica y programa obras y servicios de ingeniería civil.
- Construye, supervisa, inspecciona y evalúa obras de ingeniería civil.
- Modela y simula sistemas y procesos de ingeniería civil.
- Dirige y lidera recursos humanos.
- Administra los recursos materiales y equipos.
- Comprende y asocia los conceptos legales, económicos y financieros para la toma de decisiones, gestión de proyectos y obras de ingeniería civil.
- Abstrae espacial y representa gráficamente.
- Propone soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Previene y evalúa los riesgos en las obras de ingeniería civil.
- Maneja e interpreta información de campo.
- Utiliza tecnologías de la información, software y herramientas para la ingeniería civil.
- Interactúa con grupos multidisciplinarios y dar soluciones integrales de ingeniería civil.
- Emplea técnicas de control de calidad en los materiales y servicios de ingeniería civil.
- Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando las TICs y otros medios.
- Se interrelaciona adecuadamente.
- Dominio de lenguas extranjeras, al menos el idioma

- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.

CAMPO OCUPACIONAL

- Se desempeña como ingeniero civil en las instituciones estatales como entidades del gobierno central, gobierno regional, gobiernos locales y entidades privadas como empresas de construcción inmobiliaria.
- Ejecuta proyectos de ingeniería y construcción de obras civiles: lotizaciones, edificaciones, agua y alcantarillado, irrigaciones, centrales hidroeléctricas.
- Formula y ejecuta la construcción de carreteras, ferrocarriles, geotecnia, hidráulica, planzamiento urbano, obras de desagüe y drenaje, etc.
- Administra empresas constructoras, realiza consultorías y ejerce la docencia universitaria.



INGENIERÍA AGRONÓMICA TROPICAL



18

Grado Académico	Bachiller en Ingeniería Agronómica Tropical
Título Profesional	Ingeniero Agrónomo Tropical
Duración	10 ciclos académicos

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante deberá tener principalmente:

- Capacidad de abstracción y razonamiento numérico.
- Compromiso solidario con el desarrollo del país
- Capacidad de análisis, vocación por el aprendizaje de las ciencias exactas, en especial las matemáticas y física.
- Capacidad de observación y análisis.
- Aptitud para el trabajo en el campo.
- Iniciativa, creatividad e interés por la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad.
- Habilidad para trabajar en equipo, así como para formar y dirigir grupos de trabajo.
- Aptitud para aplicar el razonamiento científico en la solución de problemas prácticos.
- Ser proactivo y disciplinado.

PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

El graduado de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, independientemente de sus competencias específicas, adquieren las siguientes competencias generales:

- Gestiona su proceso de aprendizaje de manera autónoma y permanente.
- Actúa con responsabilidad ética y ciudadana, reconociendo y respetando la diversidad cultural, la autonomía y la dignidad de los demás.
- Comunica eficazmente ideas con claridad, coherencia y consistencia, usando un lenguaje formal, oral o escrito.
- Utiliza el razonamiento lógico-matemático para

interpretar información o solucionar problemas académicos y de la vida cotidiana.

- Investiga de manera crítica, reflexiva y creativa y presenta formalmente sus resultados.
- Trabaja colaborativamente en equipos disciplinarios y multidisciplinarios.
- Contribuye en el diseño e implementación de proyectos que aporten responsablemente al desarrollo social, ambiental, cultural o científico.
- En el marco de la interculturalidad, a través de actividades y estrategias metodológicas, conducidas por docentes con solvencia académica y ética, el graduado egresado de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica Tropical de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con las siguientes competencias específicas:
- Conoce, valora y se compromete con las culturas andinas y amazónicas de la región y apoya la proyección social y la difusión de sus derechos colectivos y sus aportes para el desarrollo sostenible.
- Conoce el quechua y las lenguas originarias amazónicas.
- Promueve el cambio de actitud del hombre de campo, demostrándoles la formación ética y moral
- Posee conocimientos básicos sobre biología, ecología y ambiente, los analiza y los aplica.
- Define el concepto, importancia, división de la química y propiedades físicas, químicas de la materia y tipos de energía.
- Fomenta y difunde la conservación de las áreas y recursos naturales y culturales en las que se desarrolla.
- Gestiona la actividad agrícola en el marco del desarrollo sostenible.

- Trabaja productos agrícolas de acuerdo a las necesidades del mercado regional nacional e internacional.
- Planifica y dirige programas de preparación de suelos, conducción y protección de cultivos, cosecha, conservación y/o transformaciones básicas de productos cosechados.
- Determina los requerimientos hídricos de los cultivos para planificar y/o dirigir la ejecución de los riegos sea por gravedad o tecnificados (goteo y exudación).
- Determina y ejecuta distintos sistemas y modalidades de siembra en cultivos de importancia económica de la provincia y zonas tropicales a nivel nacional.
- Utiliza normas técnicas de calidad de productos agrícolas tropicales.
- Optimiza los recursos naturales de la región, tecnologías locales y de bajo costo.
- Conoce los principios básicos del pensamiento y del método científico y propone temas de investigación agrícola.
- Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando las TICs y otros medios.
- Promueve y desarrolla la investigación científica y de innovación para la conservación, ordenamiento y sostenibilidad de actividades agrícolas en áreas naturales
- Elabora y evalúa proyectos de investigación productivos, bajo el marco del desarrollo sostenible.
- Participa en la planificación y ejecución de trabajos multidisciplinarios
- Analiza conceptos de micro y macroeconomía, sistemas contables y fundamentos de administración

- de empresas y los aplica en las empresas agrícolas
- Aplica las matemáticas y la estadística en la administración económica agrícola.
- Promueve la creación de empresas y elabora costos en el desarrollo
- Realiza estudios de mercado y oferta en la comercialización agrícola.
- Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en la producción agrícola,
- Formula y evalúa proyectos productivos.
- Maneja recursos humanos en los proyectos de producción agrícola.
- Participa en la ejecución e interpretación de estudios Agro-Ecológicos, con fines de planificación y zonificación de cultivos.
- Dominio de lenguas extranjeras, al menos el idioma inglés o lengua nativa.
- Planifica e interpreta estudios de factibilidad técnico - económico y de impacto ambiental para impulsar el proceso productivo.
- Planifica, promueve y gerencia empresas agrícolas,
- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.

CAMPO OCUPACIONAL

Independiente:

- Gerente de su propia empresa, de producción de bienes y servicios agros tropicales.
- Gerente de empresas exportadoras de productos y servicios agros tropicales.
- Como asesor técnico en cooperativas, asociación de agricultores, agentes de producción agrícola a nivel provincial, regional y nacional.

Dependiente:

- Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria, Convenios de Cooperación Agropecuaria Internacional, Asociaciones de Agricultores, productores individuales, Organismos no Gubernamentales (ONGs), Comunidades Nativas, Municipalidades, Gobierno Regional y otros.
- Administra y/o ejecuta en organizaciones: investigación INIA, IIAP.
- Docente en Institutos Superiores Tecnológicos y Universidades públicas y privadas.
- Investigación en: Universidades e Institutos de Investigación Tecnológica y Científica Agropecuaria.



INGENIERÍA DE ALIMENTOS



22

Grado Académico	Bachiller en Ingeniería de Alimentos
Título Profesional	Ingeniero de Alimentos
Duración	10 ciclos académicos

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante deberá tener principalmente:

- Capacidad de abstracción y razonamiento numérico.
- Compromiso solidario con el desarrollo del país
- Capacidad de análisis, vocación por el aprendizaje de las ciencias exactas, en especial las matemáticas y física.
- Capacidad de observación y análisis.
- Aptitud para el trabajo en el campo.
- Iniciativa, creatividad e interés por la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad.
- Habilidad para trabajar en equipo, así como para formar y dirigir grupos de trabajo.
- Aptitud para aplicar el razonamiento científico en la solución de problemas prácticos.
- Ser bastante proactivo y disciplinado.



PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

A través de actividades y estrategias metodológicas, conducidas por docentes con solvencia académica y ética, el graduado de la Carrera Profesional de Ingeniería de Alimentos de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con las siguientes competencias:

- Conoce diferentes ciencias y disciplinas como la antropología, arqueología, historia, sociología, filosofía, etnología, etnobotánica y con ellas identifica y comprende de manera genérica los aspectos socio culturales de la realidad nacional y los derechos humanos
- Conoce el patrimonio cultural y natural de la región

y el país

- Conoce, valora y se compromete con las culturas andinas y amazónicas de la región y apoya la proyección social y la difusión de sus derechos colectivos y sus aportes para el desarrollo sostenible.
- Fomenta el conocimiento teórico y práctico, referido a la diversidad cultural tales como, procesos comunicativos interculturales, distintas prácticas culturales, valores, costumbres, tradiciones, paradigmas de la multicultural e intercultural
- Desarrolla habilidades para la comunicación y el enriquecimiento intercultural.
- Conoce el quechua y las lenguas originarias amazónicas.
- Conocer lo referente a sus derechos y obligaciones, establecidos en documentos de Derecho Humanos, Constitución política, Ética profesional, Código Civil, reglamentos.
- Posee conocimientos básicos sobre biología, Química, los analiza y los aplica.
- Conoce los fundamentos termodinámicos básicos, así como las propiedades de estado de una sustancia.
- Conoce los principios básicos de la fisicoquímica.
- Conoce y comprende la fisiología de las frutas y hortalizas y aplicarlas en la conservación post cosecha de los mismos.
- Conocimiento de la Problemática Alimentaria del Perú y sus recursos naturales alimentarios.
- Planifica, implementa, dirige y controla las operaciones de plantas en el sector agroindustrial.
- Diseña, desarrolla y adapta procesos para la transformación y conservación de recursos alimentarios

- 
- 
- 24
- Brinda asesoramiento técnico a la industria alimentaria y afines.
 - Conoce el aseguramiento de la calidad de los alimentos procesados.
 - Difunde la Protección Ambiental en la actividad alimentaria.
 - Conoce las áreas prioritarias del tratamiento térmico, reología de los alimentos, tratamiento de residuos agroindustriales, diseño de bioprocesos, entre otros.
 - Fomenta y difunde la conservación de las áreas y recursos naturales y culturales en las que se desarrolla.
 - Conserva los recursos naturales de la provincia y región.
 - Optimiza los recursos naturales de la región, tecnologías locales y de bajo costo.
 - Desarrolla actitudes que favorecen la toma de decisiones, resolución de conflictos, aprendizaje cooperativo y métodos de estudio.
 - Conoce los principios básicos del pensamiento y del método científico y propone temas de investigación en la transformación de alimentos.
 - Identifica, articula y desarrolla elementos teóricos, metodológicos del proceso de la investigación
 - Aplica métodos y técnicas de investigación de acuerdo a la especialidad investigativa a ejecutar
 - Procesa e interpreta datos cuantitativos y cualitativos
 - Promueve y desarrolla la investigación científica y de innovación para la conservación, ordenamiento y sostenibilidad de actividades productivas en áreas naturales
 - Diseña y ejecuta proyectos de investigación en la elaboración de alimentos.
 - Elabora y evalúa proyectos de investigación productivos, bajo el marco del desarrollo sostenible
 - Maneja el proceso de investigación y planificación acorde a la demanda de alimentos.
 - Evalúa proyectos de investigación.
 - Aplica correctamente el método científico para la investigación.
 - Participa en la planificación y ejecución de trabajos multidisciplinarios.
 - Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando las TICs y otros medios.
 - Estructurar proyectos de investigación en el área respectiva de acuerdo a la metodología de la investigación, para lo cual la investigación se orienta a las áreas de ciencia de los alimentos e Ingeniería y tecnología de los alimentos.
 - Analiza conceptos de micro y macroeconomía, sistemas contables y fundamentos de administración de empresas y los aplica en las empresas.
 - Aplica las matemáticas y la estadística en la administración económica en alimentos.
 - Promueve la creación de empresas y elabora costos en el desarrollo
 - Realiza estudios de mercado y oferta en la comercialización de alimentos.
 - Diseña propuestas de emprendimiento empresarial, acorde a la realidad
 - Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en la producción de alimentos.
 - Se interrelaciona adecuadamente.
 - Maneja recursos humanos en los proyectos en la elaboración de alimentos.

técnico - económico y de impacto ambiental para impulsar el proceso productivo.

- Planifica, promueve y gerencia empresas en alimentos.
- Participar en los proyectos de inversión, promover, desarrollar nuevas industrias de alimentos procesados, a nivel de micro o mediana empresa; recibiendo el apoyo de gestión de la universidad a través de sus centros de producción de alimentos.
- Planifica, organiza y dirige empresas de procesos en alimentos.
- Dominio de lenguas extranjeras, al menos el idioma inglés o lengua nativa.
- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.

CAMPO OCUPACIONAL

- El Ingeniero de Alimentos se desempeña en centros de investigación, entidades de educación superior público y privado.
- Control de calidad del sector agroindustrial en las zonas de producción de la provincia de La Convención.
- Manejo e innovación de operaciones de líneas de producción y sistemas diversos en cultivos tropicales.
- Investigación de alternativas de solución a los diferentes componentes de los sistemas de transformación de productos alimenticios.
- Diseño, desarrollo, elaboración, conservación, control, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de productos alimenticios, introducción de innovaciones tecnológicas y gerenciales para incrementar la productividad agroindustrial.

- Generación de nuevos productos alimenticios de alta calidad e innovar los existentes, tanto para consumo humano como animal.
- Investigación y programación científica y tecnológica en la rama alimenticia.
- Generación de maquinaria, equipos y servicios auxiliares para la producción y post cosecha de cultivos tropicales.



ECOTURISMO



26

Grado Académico	Bachiller en Ecoturismo
Título Profesional	Licenciado en Ecoturismo
Duración	10 ciclos académicos

PERFIL DEL INGRESANTE

El ingresante a la Carrera Profesional de Ecoturismo, debe poseer:

- Actitud y motivación necesaria para el estudio de los recursos naturales, arqueológicos y culturales y su conservación.
- Compromiso solidario con el desarrollo del país
- Enfrenta los desafíos de la formación académica
- Capacidad de observación y análisis
- Habilidad para los idiomas
- Aptitud para las relaciones públicas
- Se identifica con los principios éticos, morales y de interculturalidad de la UNIQ.
- Posee una comprensión lectora básica

PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO

A través de actividades y estrategias metodológicas, conducidas por docentes con solvencia académica y ética, el graduado egresado de la Carrera Profesional de Ecoturismo de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba cuenta con las siguientes competencias:

- Conoce diferentes ciencias y disciplinas como la antropología, arqueología, historia, sociología, filosofía, etnología, etnobotánica y con ellas identifica y comprende de manera genérica los aspectos socio cultural de la realidad nacional y los derechos humanos.
- Conoce el patrimonio cultural y natural de la región y el país.
- Conoce, valora y se compromete con las culturas andinas y amazónicas de la región y apoya la proyección social y la difusión de sus derechos colectivos y sus aportes para el desarrollo sostenible.

- Fomenta el conocimiento teórico y práctico, referido a la diversidad cultural tales como, procesos comunicativos interculturales, distintas prácticas culturales, valores, costumbres, tradiciones, paradigmas de la multicultural e intercultural.
- Desarrolla habilidades para la comunicación y el enriquecimiento intercultural.
- Conoce el quechua y las lenguas originarias amazónicas.
- Utiliza el lenguaje técnico en inglés para comunicarse en sus diversas actividades enfocadas al ecoturismo.
- Conoce y difunde el folklore nacional y regional y su gastronomía.
- Posee conocimientos básicos sobre geografía, biología, ecología y ambiente, los analiza y los aplica.
- Fomenta y difunde la conservación de las áreas y recursos naturales y culturales en las que se desarrolla el ecoturismo.
- Gestiona la actividad ecoturística en el marco del desarrollo sostenible.
- Conoce las técnicas y manejo de grupos.
- Desarrolla productos y servicios ecoturísticos de calidad.
- Brinda y opera programas de servicios ecoturísticos utilizando las nuevas tecnologías.
- Interacciona con los diversos agentes de la industria turística.
- Elabora productos turísticos de acuerdo a las necesidades del mercado regional nacional e internacional.
- Posee habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas usando



las TICs y otros medios.

- Caracteriza los problemas ambientales y aplica la gestión ambiental preventiva y correctiva.
- Conoce las principales tendencias y proyecciones del ecoturismo.
- Identifica y aplica las políticas ecoturísticas de promoción y desarrollo.
- Asume una identidad profesional, crítica en relación a nuestra región y país.
- Desarrolla funciones de calidad de los servicios y actividades turísticas.
- Promueve programas de conservación ambiental que procuren el mejoramiento de las condiciones de la sociedad, formando parte de equipos inter y multidisciplinarios abocados a proyectos de carácter social, económico, político y de planificación.
- Conoce, gestiona y promueve científicamente el patrimonio y la actividad turística, para contribuir al desarrollo sostenible en beneficio de la población.
- Desarrolla actitudes que favorecen la toma de decisiones, resolución de conflictos, aprendizaje cooperativo y métodos de estudio.
- Conoce los principios básicos del pensamiento y del método científico y propone temas de investigación en ecoturismo.
- Identifica, articula y desarrolla elementos teóricos, metodológicos del proceso de la investigación.
- Se interrelaciona adecuadamente.
- Dominio de lenguas extranjeras, al menos el idioma inglés o lengua nativa.
- Utiliza el pensamiento crítico para identificar, plantear y resolver problemas.
- Aplica métodos y técnicas de investigación turística

de acuerdo a la especialidad investigativa a ejecutar.

- Procesa e interpreta datos cuantitativos y cualitativos.
- Promueve y desarrolla la investigación científica y de innovación para la conservación, ordenamiento y sostenibilidad de actividades ecoturísticas en áreas naturales.
- Diseña y ejecuta proyectos de investigación ecoturísticos.
- Elabora y evalúa proyectos de investigación ecoturísticos, bajo el marco del desarrollo sostenible.
- Maneja el proceso de investigación y planificación acorde a la oferta ecoturística.
- Planifica proyectos de acción turística, como resultado de la investigación y de acuerdo a la demanda de la región y del país.
- Evalúa proyectos de investigación - acción.
- Aplica las matemáticas y la estadística en la administración económica y financiera del ecoturismo.
- Analiza conceptos de micro y macroeconomía, sistemas contables y fundamentos de administración de empresas y los aplica en las empresas turísticas.
- Demuestra emprendimiento, desarrollando herramientas de marketing en la industria ecoturística.
- Promueve la creación de empresas y elabora costos en el desarrollo y gestión de servicios.
- Administra el potencial turístico tangible e intangible.
- Realiza estudios de mercado y oferta de calidad turística.
- Diseña propuestas de emprendimiento empresarial, acorde a la realidad.
- Gestiona servicios turísticos con eficiencia y eficacia.

- Aplica e interpreta el marco legal turístico y ambiental en actividades ecoturísticas.
- Emplea recursos técnicos y financieros en el diseño de circuitos ecoturísticos.
- Aplica el proceso de la contabilidad de costos, en las actividades de ecoturismo.
- Desarrolla instrumentos de planificación estratégica en ecoturismo.
- Formula y evalúa proyectos ecoturísticos.

CAMPO OCUPACIONAL

- Como ecologista, consultor y asesor en proyectos de ecoturismo, en empresas e instituciones privadas y públicas.
- Formulación de proyectos y viabilización, ONGs y desarrollo de empresas ecoturísticas dentro de la Provincia de la Convención y áreas Naturales a nivel Nacional.
- Como administrador o funcionario público en gobierno local, regional y nacional (MINCETUR, INC).
- Gerente de su propia empresa local o internacional, de producción de bienes y servicios ecoturísticos (centros de artesanías, formulación, evaluación y ejecución de proyectos, agencias de viaje, campamentos, alimentos y bebidas ecológicas).
- Administrador de proyectos de ecoturismo en las áreas naturales protegidas: Parques nacionales, reservas de la biosfera, etc.
- Guía ecoturista especializado, operador y transportista de viajeros ecoturistas en Machupicchu, Choquequirao.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: MINCETUR, SERNAP.





REGLAMENTO GENERAL DE ADMISIÓN

Aprobado por Resolución de Consejo de Comisión Organizadora
N° 157 - 2020 - CCO - UNIQ



CAPITULO I

BASE LEGAL

Artículo 1°. Marco legal

El presente Reglamento se sustenta en las siguientes normas legales:

- a) Constitución Política del Perú 1993.
- b) Ley N° 30220. Ley Universitaria.
- c) Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- d) Ley N° 29620. Ley de creación de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba y su modificatoria Ley N° 30966.
- e) Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones-PIR N° 28592 y su modificación D.S N° 047-201-PCM. D. S. Nro. 001-2016-JUS.
- f) Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- g) Ley N° 28036. Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su modificatoria Ley N° 29544.
- h) D.S N° 016-2015 MINEDU. Aprobación de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- i) Decreto Supremo N° 013-2012-ED y modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED y N° 001-2015-MINEDU
- J) Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. Resolución N° 039-2017-CO-UNIQ.
- k) Resolución Viceministerial N° 154-2017 MINEDU. Lineamientos para la Implementación del Enfoque Intercultural en las Universidades Interculturales en el Marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- l) Resolución N° 085-2019-SUNEDU/CD. Licencia Institucional a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba para ofrecer el servicio educativo superior universitario.
- m) Resolución Jefatural N° 003-2020-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OBE.
- n) Decreto Supremo N° 008 - 2020-SA. Declara en emergencia Sanitaria a Nivel Nacional
- o) Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU. Disponer, de manera excepcional, la suspensión y/o postergación de clases, actividades lectivas, culturales, artísticas y/o recreativas que se realizan de forma presencial en los locales de las sedes y filiales de las universidades públicas y privadas y escuelas de posgrado, en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19 y hasta que se disponga el restablecimiento del servicio educativo presencial.
- p) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

- q) Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU. Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID-19) en universidades a nivel nacional".
- r) Decreto Supremo N° 064-2020- PCM / 27-03 - 2020 (Prorroga del estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM
- s) Decreto Supremo N° 064-2020- PCM / 10-04 - 2020 (Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia y dicta otras medidas)
- t) Decreto Supremo N° 094 - 2020 - PCM /23-05-2020 prorroga de emergencia hasta el 30 de junio
- u) Decreto Supremo N° 166 - 2020 - PC, se dispone al ampliación del estado de emergencia nacional hasta el 31de julio.
- v) Decreto Supremo N° 135 - 2020 - PCM, prorroga del Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del COVID- 19, hasta el 31 de agosto.
- w) Decreto Supremo N° 174 - 20202 - PCM, prorroga del Estado de Emergencia Nacional. a partir del domingo 01 de noviembre 2020 hasta el lunes 30 de noviembre del 2020 por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del COVID -19.

CAPITULO II

PROCESO DE ADMISIÓN

Artículo 2°. Proceso de admisión

El Proceso de Admisión a la UNIQ, es el conjunto de procedimientos y actividades mediante los cuales se evalúan los conocimientos y aptitudes de quienes postulan para alcanzar una vacante y puedan cursar estudios profesionales en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba (UNIQ o Universidad en adelante)

Artículo 3°. Órgano competente

El Proceso de Admisión es organizado, dirigido, ejecutado, supervisado y evaluado por la Comisión de Admisión de la UNIQ, designada por la Comisión Organizadora. La Comisión de Admisión está integrada por un presidente (Director de Admisión) y cinco miembros. La Comisión de Admisión depende jerárquicamente de la Vicepresidencia Académica.

Artículo 4°. Autonomía funcional de la Comisión de Admisión

La Comisión de Admisión goza de la autonomía funcional. Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con los recursos humanos, económicos; así como con todas las facilidades que el proceso requiera. Por tanto, todos los órganos académicos y administrativos de la UNIQ están obligados a brindar el apoyo que requiera la Comisión. La autonomía funcional no limita las acciones que le corresponden a la Vicepresidencia Académica y a la Comisión Organizadora para resolver

reclamos, impugnaciones y otros en segunda instancia, con arreglo a la normatividad interna de la UNIQ.

La Comisión de Admisión presenta el informe final a la Vicepresidencia Académica, dentro de los cinco días hábiles de concluido el proceso de admisión bajo responsabilidad, para su aprobación por la Comisión Organizadora.

CAPITULO III

DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Artículo 5°. Presupuesto

La Comisión de Admisión elabora la propuesta del presupuesto destinado al proceso de admisión para su aprobación por la Comisión Organizadora de la UNIQ.

Artículo 6°. Calendario de actividades

El cronograma establecido para el proceso de admisión es de estricto cumplimiento.

Artículo 7°. Control permanente de documentos del postulante.

El control de documentos de identidad, certificados, acreditaciones y la correcta participación del postulante, se realiza en todas las etapas del proceso de admisión y está a cargo de las diferentes comisiones conformadas para tal fin.

Los documentos presentados están sujetos a fiscalización posterior, cualquier falsedad da lugar a la nulidad de la postulación o admisión en cualquiera de sus etapas.

Artículo 8°. Aprobación de vacantes.

El número total de vacantes para las diferentes escuelas profesionales y modalidades propuesto anualmente es aprobado por la Comisión Organizadora de la UNIQ, a propuesta de los Directores de Escuelas Profesionales.

CAPÍTULO IV

DE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ADMISIÓN POR MODALIDADES

Artículo 9°. Proceso y requisitos de inscripción

Para ser inscrito como postulante a la UNIQ se realizará una pre-inscripción en la siguiente dirección electrónica: <http://admisión.uniq.edu.pe> llenando los datos solicitados por la misma.

La pre-inscripción del postulante que no cuenta con acceso a internet, lo realiza presencialmente en la misma UNIQ. Los datos consignados en la pre-inscripción son de responsabilidad del postulante y tienen carácter de Declaración Jurada, debiendo seguir el postulante las instrucciones que se señalen, culminada la pre-inscripción.

El postulante deberá presentarse personalmente a la UNIQ con la documentación requerida para completar la inscripción, la toma fotográfica y la huella digital, en el lugar y fecha indicada, según cronograma establecido.

El postulante se inscribe solamente en una escuela profesional.

Son requisitos del proceso de inscripción:

- Solicitud impresa de pre-inscripción en: <http://admisión.uniq.edu.pe>
- Voucher de depósito o recibo de caja de la UNIQ.
- Certificado original de haber concluido estudios de Educación Secundaria(*) visado por la UGEL respectiva, en caso de los extranjeros el certificado deberá estar visado por el Consulado respectivo.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería.
- Partida de Nacimiento original.
- Estar preseleccionado para la convocatoria 2020- Beca 18(**).

(*) En el caso de postulantes a la modalidad de primera opción deberán presentar la Constancia de estar cursando el quinto año de Educación Secundaria además la constancia de logros de aprendizaje del 1° al 4° de secundaria.

(**) Para postulantes de Beca 18, deberán estar en la relación de inscritos preseleccionados para el concurso en la modalidad de Beca 18.

CAPÍTULO V

MODALIDADES DE INGRESO

Artículo 11°. Las modalidades de ingreso a la UNIQ son:

La Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba realiza el Concurso de Admisión en las siguientes modalidades:

- Modalidad de primera Opción.
- Modalidad Beca 18.
- Modalidad ordinario.
- CEPRE UNIQ.
- Modalidad extraordinario.
 - Primeros y segundos puestos
 - Deportistas destacados.
 - Personas con discapacidad
 - Víctimas de terrorismo.
 - Comunidades andino-amazónicas.
 - Graduados y titulados.

11.1 Modalidad de estudiantes del Quinto año de Secundaria (Primera Opción): En esta modalidad pueden postular:

Estudiantes que estén cursando el quinto año de la educación secundaria.

11.2 Modalidad Beca 18: En esta modalidad pueden postular:

Estudiantes que se encuentren en la relación de inscritos preseleccionados en el concurso Beca

11.3 Por Modalidad Ordinario: En esta modalidad pueden postular:

- Egresados de educación secundaria.
- Egresados de la educación básica alternativa.
- Estudiantes que no han logrado ingresar a través de la modalidad de primera opción Beca 18, CEPRE y extraordinaria.

Artículo 10°. Derechos de postulación

El derecho de postulación por cualquier modalidad de admisión es de trescientos soles (S/. 300.00), excepto graduados y titulados.

La UNIQ considerando su naturaleza intercultural y la naturaleza socioeconómica de la población en la jurisdicción de la provincia de La Convención reconoce subsidios a los postulantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Concurso de Primera Opción

Institución Educativa	Subsidio al postulante S/	Importe a pagar por el postulante S/
De gestión Pública	100.00	200.00
De gestión Privada	50.00	250.00

Para el Concurso de Beca 18:

Institución Educativa	Subsidio al postulante S/	Importe a pagar por el postulante S/
De gestión Pública	200.00	100.00
De gestión Privada	200.00	100.00

Para el Concurso Ordinario:

Institución Educativa	Subsidio al postulante S/	Importe a pagar por el postulante S/
De gestión Pública	100.00	200.00
De gestión Privada	50.00	250.00

Para el Concurso Extraordinario:

Extraordinario	Subsidio al postulante S/	Importe a pagar por el postulante S/
Primeros y Segundos Puestos	100.00	200.00
Deportistas calificados	100.00	200.00
Personas con discapacidad	100.00	200.00
Víctimas de terrorismo (*)	-	00.00
Comunidad andino - amazónicas	250.00	50.00
Graduados y Titulados	0.00	670.00

(*) Según Ley N° 28592 y DS N° 047-2011-PCM

(**) Según el TUPA institucional

11.4 Por Modalidad CEPRE UNIQ: En esta modalidad pueden postular:

Estudiantes del CEPRE UNIQ, que culminaron sus estudios secundarios o estén cursando el quinto año de educación secundaria,

11.5 Por Modalidad Extraordinario: Postulan en esta modalidad:

- Primeros y segundos puestos del año inmediato anterior de las instituciones educativas de educación secundaria.
- Deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD).
- Personas con discapacidad según Ley N° 29973.
- Víctimas del terrorismo y Programa Integral de Reparaciones Ley N° 28592 y Ley N° 27277.
- Estudiantes provenientes de los pueblos originarios.
- Graduados y titulados

En la modalidad de estudiantes del quinto año de secundaria, Beca 18, CEPRE y Extraordinaria, el postulante que alcance una vacante y desee postular a la modalidad ordinaria, debe renunciar previamente por escrito a dicha vacante ante la Dirección de Admisión, la cual pasa a formar parte de la modalidad ordinaria.

CAPÍTULO VI

DEL CONCURSO DE ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA.

Artículo 12°. Por Concurso de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria.

La admisión por Concurso de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria se realiza una vez al año y está dirigida a los estudiantes que cursan el último año de Educación Secundaria, constituyéndose esta su primera oportunidad de ingreso. El ingreso se obtiene alcanzando una vacante después de rendir una prueba de selección múltiple de conocimientos; las plazas se cubren según el puntaje alcanzado hasta completar el número de vacantes ofertadas. Los datos consignados en la inscripción son de responsabilidad del postulante y tienen carácter de Declaración Jurada, debiendo seguir el postulante las instrucciones que se señalen.

Los postulantes bajo esta modalidad deberán de realizar su inscripción digital en el siguiente link: <http://admission.edu.pe> necesariamente deben cumplir con la presentación digital en formato PDF de los siguientes requisitos lo señalado en el Artículo 9° del presente Reglamento.

Son requisitos del proceso de inscripción:

- Solicitud de inscripción
- Voucher de Depósito o recibo de caja de la UNIQ (Institución educativa pública S/200.00, institución educativa privada S/250).
- Constancia de logros de aprendizaje del 1° al 4° año de educación secundaria.
- Constancia de estar cursando el 5° año de educación secundaria con fotografía reciente.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) o carnet de extranjería vigente.

Están impedidos de postular a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, en la modalidad de Estudiantes del Quinto año de Secundaria:

Aquellos estudiantes que en el último año de Educación Secundaria hicieron su traslado a programas no escolarizados.

El postulante que alcance vacante de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria y que desee postular en otras modalidades de admisión del mismo proceso, necesariamente debe renunciar a ésta por escrito, antes del inicio de inscripción para el examen de las siguientes modalidades de admisión.

Artículo 13°. Vacantes no cubiertas.

Las vacantes no cubiertas mediante esta modalidad incrementan al número de vacantes del Concurso Ordinario de Admisión.

CAPÍTULO VII

DEL CONCURSO DE BECA 18

Artículo 14°. Por Concurso de Preseleccionados para Postular en Beca 18.

La admisión por esta modalidad se realiza una vez al año y está dirigida a estudiantes que se encuentren en la relación de inscritos preseleccionados en el concurso Beca 18, convocatoria 2021. Los postulantes en esta modalidad de admisión, se someten a una evaluación de aptitud académica: Razonamiento matemático y verbal, rindiendo un examen que consta de 40 preguntas. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido, conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

Los postulantes bajo esta modalidad de admisión necesariamente deben cumplir lo señalado en el Artículo 9° del presente Reglamento.

El postulante que alcance vacante y que desee postular en otras modalidades de admisión del mismo proceso, necesariamente debe renunciar a ésta por escrito, antes del inicio de inscripción para el examen de las siguientes modalidades de admisión.

Artículo 15°. Vacantes no cubiertas.

Las vacantes no cubiertas mediante esta modalidad incrementan al número de vacantes del concurso ordinario de admisión.

CAPITULO VIII.

DEL CONCURSO ORDINARIO

Artículo 16°. Por Concurso Ordinario

La admisión por Concurso Ordinario se efectúa mediante un examen de opción múltiple, que permite evaluar los conocimientos y aptitudes de los postulantes para alcanzar una vacante en la escuela profesional a la que postula. Las vacantes son publicadas en el prospecto de admisión y se adjudican por orden de mérito.

Los postulantes bajo esta modalidad de admisión necesariamente deben cumplir lo señalado en el Artículo 9° del presente Reglamento.

CAPITULO IX.

DEL CEPRE - UNIQ

Artículo 17°. Ingreso por selección en el CEPRE-UNIQ.

Ingresan mediante esta modalidad, los estudiantes que hayan alcanzado mayor rendimiento académico en el Centro Pre Universitario (CEPRE UNIQ), hasta cubrir el número de vacantes según orden de mérito; el cual está regulado por el Reglamento CEPRE UNIQ.

Los postulantes que accedan a una vacante por esta modalidad, están impedidos de postular al examen ordinario y extraordinario, salvo renuncia por escrito a la Dirección de Admisión, antes del cierre del proceso de inscripción.

Artículo 18°. Presentación de documentos.

Los estudiantes que cumplan con el artículo anterior deben presentar a la Dirección de Admisión, los documentos exigidos en el Artículo 9°, dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

Artículo 19°. Vacantes no cubiertas.

Las vacantes no cubiertas mediante esta modalidad incrementan al número de vacantes del Concurso Ordinario de Admisión.

CAPÍTULO X

PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Artículo 20°. Carácter de admisión de primeros y segundos puestos en educación secundaria.

La admisión en la modalidad extraordinaria, se otorga a los estudiantes que alcanzaron el primer y segundo puestos en las Instituciones Educativas de educación secundaria y haber egresado el año académico inmediato anterior a su postulación

Los postulantes en esta modalidad de admisión, se someten a una evaluación de aptitud académica: Razonamiento matemático y razonamiento verbal, rindiendo un examen que consta de 40 preguntas. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido, conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

Artículo 21°. Requisitos.

El postulante que se acoja a esta modalidad de admisión debe presentar los requisitos estipulados por el Artículo 9° del presente Reglamento y el documento que acredita el primer o segundo lugar otorgado por su Institución Educativa, debidamente visado por la UGEL.

Artículo 22°. Evaluación de expedientes.

Los expedientes de los postulantes son evaluados por la Comisión Calificadora de Expedientes de Admisión Extraordinaria.

Artículo 23°. Adjudicación de vacantes.

Una vez establecido el correspondiente cuadro de mérito en el proceso de admisión, la Comisión de Admisión procede a la adjudicación de vacantes

CAPITULO XI.

DE LOS DEPORTISTAS DESTACADOS

Artículo 24°. Carácter de la admisión.

Postulan en esta modalidad los deportistas destacados, acreditados por el Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 25°. Requisitos.

Para la postulación en esta modalidad de admisión, además de los requisitos estipulados por el Artículo 9° del presente Reglamento, presenta la constancia de deportista calificado otorgado por la Dirección Nacional de Deporte Afiliado (DINADAF) del Instituto Peruano del Deporte. Asimismo, una carta de compromiso del postulante para representar de manera exclusiva a la UNIQ durante su formación universitaria en la disciplina deportiva acreditada (Formato 01).

Artículo 26°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación de aptitud académica: Razonamiento matemático y razonamiento verbal, rindiendo un examen que consta de 40 preguntas. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

CAPÍTULO XII

DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 27°. Carácter especial de la modalidad.

Dirigida a los postulantes con habilidades especiales (discapacidad) debidamente acreditados conforme a la Ley N° 29973.

Artículo 28°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad deben someterse a una evaluación de aptitud académica: Razonamiento matemático y razonamiento verbal, rindiendo un examen que consta de 40 preguntas. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento

Artículo 29°. Requisitos.

El postulante debe presentar además de los requisitos fijados en el Artículo 9° del presente Reglamento, el documento que acredite la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

CAPÍTULO XIII

DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO

Artículo 30°. Beneficiarios conforme a Ley.

Esta modalidad está dirigida a víctimas del terrorismo que culminaron sus estudios secundarios y se encuentren registrados según lo establecido en la Ley N° 28592 y DS N° 047-2011-PCM.

Artículo 31°. Requisitos.

Presentar además de los requisitos fijados en el Artículo 9°, el documento de acreditación expedida por el Consejo de Reparaciones a nombre del postulante que lo reconoce como beneficiario del régimen indemnizatorio comprendido en la Ley N° 28592.

Artículo 32°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación de aptitud académica: Razonamiento matemático y razonamiento verbal, rindiendo un examen que consta de 40 preguntas. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

CAPÍTULO XIV

DE LAS COMUNIDADES ANDINO - AMAZÓNICAS

Artículo 33°. Carácter de Admisión.

Postulan a esta modalidad, estudiantes provenientes de pueblos originarios (comunidades andinas o amazónicas) acreditados por el representante legal de su comunidad de origen. Estas comunidades andinas o amazónicas, deberán estar reconocidas e inscritas en el padrón del Ministerio de Cultura. <https://bdpi.cultura.gob.pe/busqueda-de-localidades-de-pueblos-indigenas>

La cantidad de vacantes para esta modalidad se establece considerando los criterios de población y territorialidad entre las poblaciones andinas y amazónicas conforme al ANEXO 2.

En el caso de comunidades que se encuentran en proceso de reconocimiento e inscripción al padrón del ministerio de cultura, deberán presentar copia autenticada del documento que acredite su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP.

Artículo 34°. Requisitos.

Los postulantes deben presentar además de los requisitos fijados en el Artículo 9° del presente Reglamento:

- Partida de nacimiento que acredite su pertenencia a un pueblo amazónico o andino.
- Certificado de estudios de haber estudiado en la localidad originaria o ámbito de su influencia.
- Dominio de la lengua originaria de postulación.
- Documento original (Formato 02) que indique la residencia o pertenencia a una comunidad de origen andino o amazónico, suscrito por el representante legal de la comunidad originaria, debidamente acreditado.
- Carta de compromiso del postulante para laborar en su comunidad de origen por lo menos un año a la culminación de sus estudios en la UNIQ (Formato 03).
- La adulteración documentaria y falsedad de la declaración de pertenencia a pueblo originario genera automáticamente la exclusión del postulante o ingresante y se procederá con la denuncia penal correspondiente contra el postulante y la autoridad que otorgo la certificación correspondiente.

Artículo 35°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación que consta de 40 preguntas de aptitud académica con criterios interculturales adaptados a la realidad social, cultural andina y amazónica y 10 preguntas del idioma originario. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 2.

La evaluación comprende: razonamiento matemático, verbal y conocimiento de la realidad social e intercultural de la provincia La Convención y de la región Cusco, de acuerdo a lo establecido en el Prospecto de Admisión.

Para lograr una vacante en esta modalidad necesariamente el postulante deberá aprobar la evaluación de lengua originaria

CAPÍTULO XV

DE LOS GRADUADOS Y TITULADOS

Artículo 36°. Carácter de Admisión.

Postulan en esta modalidad los que poseen Título Profesional o Grado Académico otorgado por una universidad del Perú o del extranjero y, los titulados en otros centros educativos de nivel superior con rango universitario.

Artículo 37°. Requisitos.

Los postulantes deben presentar los siguientes requisitos:

- Fotocopia autenticada por la universidad de origen del título o grado académico, en caso de ser esta una universidad o centro educativo de nivel superior peruana. Si la universidad de origen fuera extranjera deberá presentar título o grado académico reconocido o revalidado.
- Los grados y títulos deberán estar registrados en la SUNEDU
- En el caso que el título o grado del postulante haya sido obtenido en Escuelas de Oficiales y Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el postulante deberá presentar el documento que lo acredite.
- Certificados oficiales en original de los estudios universitarios o análogos en Centros de educación superior universitaria, con calificación aprobatoria y sin enmendaduras.

Artículo 38°. Evaluación del postulante.

Los postulantes que estén comprendidos en esta modalidad se someten a una evaluación de aptitud académica: Razonamiento matemático y razonamiento verbal, rindiendo un examen que consta de 40 preguntas. El puntaje mínimo para acceder es igual o mayor a 900 del total de 1200 puntos. Las vacantes se cubren de acuerdo al orden de mérito hasta completar el número de vacantes establecido conforme al ANEXO 1 del presente Reglamento.

CAPÍTULO XVI

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 39°. Examen de conocimientos por modalidades.

Según las diferentes modalidades de admisión se desarrollan:

- Examen de estudiantes del quinto año de educación secundaria.
- Examen Beca 18.
- Examen Ordinario de Admisión.
- CEPRE UNIQ.
- Examen Extraordinario de Admisión.
- Primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, comunidades andino-amazónicas, graduados y titulados.

Artículo 40°. Elaboración del examen de conocimientos
Los exámenes son formulados por la comisión elaboradora.

Artículo 41°. Examen para Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria.

El examen de Estudiantes del Quinto año de Educación Secundaria es de tipo opción múltiple y consta de 60 preguntas para cuyo desarrollo el postulante dispone de dos (2) horas. El temario para el examen está especificado en los Artículos 59° y 60° del presente Reglamento.

Artículo 42°. Examen de Beca 18

El examen es de tipo opción múltiple y consta de 40 preguntas para cuyo desarrollo el postulante dispone de 90 minutos. El temario para el examen está especificado en los Artículos 59° y 60° del presente Reglamento.

Artículo 43°. Examen de Admisión Ordinario

El examen ordinario es de tipo opción múltiple y consta de 60 preguntas para cuyo desarrollo el postulante dispone de dos (2) horas. El temario para el examen está especificado en los Artículos 59° y 60° del presente Reglamento.

Artículo 44°. Examen CEPRE UNIQ

Regulado por el propio reglamento de esta modalidad.

Artículo 45°. Examen de Admisión Extraordinario

*Primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, graduados y titulados. Este examen es de tipo opción múltiple y consta de 40 preguntas correspondientes a las áreas de razonamiento matemático y verbal, para cuyo desarrollo el postulante dispone de 90 minutos.

*Comunidades andino-amazónicas

Este examen es de tipo opción múltiple y constan de 40 preguntas de aptitud académica con criterios interculturales adaptados a la realidad social, cultura andina y amazónica y 10 preguntas del idioma originario para cuyo desarrollo el postulante dispone de 90 minutos.

CAPÍTULO XVII

DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Artículo 46°. Calificación del Examen

El proceso de calificación está a cargo de la Comisión de Calificación del Examen.

Artículo 47°. Garantía y seguridad de la calificación

El proceso de calificación deberá contar con las medidas de seguridad que garanticen la transparencia del proceso.

Artículo 48°. Criterios de calificación

La calificación de los exámenes se realiza tomando los siguientes puntajes:

- Pregunta bien contestada : 10 puntos.
- Pregunta no contestada : 02 puntos.
- Pregunta mal contestada : 00 puntos.

Artículo 49°. Resultados del examen

Los resultados del examen se publican según las modalidades de postulación dentro de las 12 horas de concluido el examen, los cuales son inapelables y no cabe revisión alguna de la totalidad o parte del proceso.

CAPÍTULO XVIII

ASIGNACIÓN DE VACANTES

Artículo 50°. Asignación de vacantes

Las vacantes se asignan en orden de mérito por cada una de las modalidades.

Artículo 51°. En caso de empate

El orden de mérito se establece en orden alfabético de los apellidos y nombres; asimismo, los postulantes que empaten en la última vacante se reconoce el ingreso en las modalidades de postulación.

Artículo 52°. Patrimonio documental y registro de información.

Los expedientes de los ingresantes pasan a formar parte del acervo documental de la UNIQ, bajo la responsabilidad y custodia de la Dirección de Admisión.

La Dirección de Admisión registra la siguiente información:

- Listado de postulantes por Escuela Profesional con sus respectivas notas según orden de mérito, registrado con la palabra "INGRESO" a los que lograron una vacante.
- Información del ingresante, conteniendo el comprobante de pago, copia del Documento Nacional de Identidad, Certificado de Estudios Originales.
- Numeración correlativa, código de inscripción, apellidos y nombres, puntaje total obtenido, institución educativa de procedencia. La información registrada debe estar rubricada por los integrantes de la Comisión de Admisión.

CAPÍTULO XIX

DE LOS INGRESANTES

Artículo 53°. Ingresante a cada escuela profesional

Es ingresante a cada Escuela Profesional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, el postulante que ha logrado una vacante en orden de mérito en una modalidad de ingreso, que haya cumplido con la entrega de los documentos originales, establecidos en el ARTICULO 9, además de la partida de nacimiento original.

Para los ingresantes en la modalidad de estudiantes de 5° año de secundaria, el plazo de entrega de los documentos mencionados es hasta el 15 de enero del 2021, los cuales son los requisitos y exigencias establecidas en el presente reglamento, el incumplimiento de la presentación conlleva a la anulación de la vacante alcanzada en la UNIQ.

Artículo 54°. Los documentos presentados son sometidos a fiscalización

Los documentos presentados pueden ser sometidos a fiscalización posterior si el caso lo amerita. Cualquier falsedad detectada da lugar a la anulación de la vacante alcanzada en la UNIQ, independientemente de las acciones legales que hubiere lugar.

Artículo 55°. Recepción de constancia de ingreso.

Los ingresantes a la UNIQ, deben recoger su constancia de ingreso en la Dirección de Admisión, dentro del cronograma establecido.

CAPÍTULO XX

DE LAS FALTAS Y SANCIONES

Artículo 57°. Faltas del postulante.

El postulante incurre en falta en los siguientes casos:

- Ser suplantado por un tercero.
- Presentar documentos falsificados.
- Portar aparatos electrónicos o cualquier otro medio de comunicación durante el examen.
- Valerse de cualquier otro medio para simular, engañar u obtener resultado favorable anómalamente.
- Ingresar bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Portar armas.
- Ingresar al campus universitario por lugares no autorizados.
- Faltar el respeto a algún miembro de la comunidad universitaria.

Artículo 58°. Faltas cometidas por miembros de la Comunidad Universitaria y representantes de instituciones invitadas.

- Presentar documentos falsificados.
- Portar aparatos electrónicos o cualquier otro medio de comunicación.
- Valerse de cualquier medio para favorecer de algún modo al postulante.
- Ingresar bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Portar armas.
- Ingresar al campus universitario por lugares no autorizados.
- Faltar el respeto a los miembros de la comunidad universitaria.

Para los miembros de la Comunidad Universitaria que incurran en falta les será impedida su participación en los dos procesos de admisión siguientes, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales a que hubiere lugar. Para el caso de los representantes de instituciones públicas, serán puestos a disposición de la autoridad del Ministerio Público para la determinación de la responsabilidad penal a que hubiere lugar.

CAPÍTULO XXI

CONTENIDOS PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN

Artículo 59°. Áreas Curriculares.

59.1 Modalidad de examen para estudiantes del quinto año de secundaria y Ordinario:

- MATEMÁTICA.
- COMUNICACIÓN.
- CIENCIAS SOCIALES.
- CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE.

59.2 Modalidades de examen extraordinario:

Primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, graduados y titulados.

- RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.
- RAZONAMIENTO VERBAL.

Comunidades andino-amazónicas.

- RAZONAMIENTO MATEMÁTICO y RAZONAMIENTO VERBAL.
- REALIDAD SOCIAL INTERCULTURAL.

Artículo 60°. Preguntas y áreas para el examen de admisión.

Los exámenes para estudiantes del quinto año de educación secundaria y ordinario, están compuestos por sesenta (60) preguntas, elaboradas en base a las asignaturas enmarcadas en las cuatro áreas curriculares indicadas en el Artículo 59° que responden al Diseño Curricular Nacional (DCN) aprobado por el Ministerio de Educación.

El examen extraordinario para los primeros y segundos puestos, deportistas destacados, personas con discapacidad, víctimas de terrorismo, graduados y titulados, está compuesto por cuarenta (40) preguntas de razonamiento matemático y razonamiento verbal.

El examen extraordinario para las Comunidades Andino-Amazónicas está compuesto por cuarenta (40) preguntas de razonamiento matemático, razonamiento verbal y realidad social intercultural.

CAPÍTULO XXII

DE LAS COMISIONES

Artículo 61°. Funcionamiento de las comisiones.

Para cada proceso de Admisión se conforman comisiones en las cuales participan docentes y personal administrativo de la UNIQ; éstas son designadas por la Comisión Organizadora a propuesta de la Comisión de Admisión en coordinación con la Vicepresidencia Académica.

Artículo 62°. Prohibición para la participación en comisiones.

Los docentes ordinarios y trabajadores administrativos que patrocinen, academias de preparación pre universitaria, sea en lo académico o administrativo, no podrán participar en el proceso de admisión. Igualmente están prohibidos los docentes y personal administrativo cuyos parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad se presenten como postulantes al proceso de admisión.

Artículo 63°. Impedimentos y situaciones específicas.

No podrán participar en el proceso de admisión, los docentes y personal administrativo que se encuentren gozando de algún tipo de licencia, ni quienes se encuentren en etapa de ejecución de sanción disciplinaria.

Artículo 64°. Incumplimiento.

El personal docente y administrativo que participa en el proceso de admisión y no cumpla con responsabilidad las funciones encomendadas, es separado y no podrá participar en los dos siguientes procesos de admisión.

Artículo 65°. Informe final.

La Comisión de Admisión presenta el informe del proceso realizado con los resultados de los ingresantes a la Comisión Organizadora, para su aprobación y emisión de la resolución correspondiente.

CAPÍTULO XXIII

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por la Comisión de Admisión en primera instancia, en segunda y última instancia por la Comisión Organizadora.

SEGUNDA. El presente Reglamento entra en vigencia al día siguiente de su aprobación, quedando sin efecto a partir de dicha fecha el Reglamento aprobado por Resolución N° 085--2019-CO-UNIQ.

ANEXO 1. DISTRIBUCIÓN DE VACANTES - PROCESO DE ADMISIÓN 2021

ESCUELAS PROFESIONALES	PRIMERA OPORTUNIDAD DICIEMBRE 2019	CEPRE	BECA 18	ORDINARIO 2021	MODALIDAD EXTRAORDINARIO 2021							TOTAL DE VACANTES ADMISIÓN 2021
					COMUNIDADES ANDINAS AMAZONICAS	PRIMEROS Y SEGUNDOS PUESTOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DE TERRORISMO	TITULADOS Y GRADUADOS		
P01 INGENIERIA AGRONOMICA TROPICAL	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
P02 INGENIERIA DE ALIMENTOS	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
P03 INGENIERIA CIVIL	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
P04 ECOTURISMO	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
TOTAL DE VACANTES	20	20	4	52	40	8	4	4	4	4	4	160

ANEXO 2. DISTRIBUCION DE VACANTES ANDINO - AMAZONICAS

Escuela Profesional	Andinas	Amazonicas	Total
Ingeniería Agronómica Tropical	4	6	10
Ingeniería de Alimentos	4	6	10
Ingeniería Civil	4	6	10
Ecoturismo	4	6	10

DISTRIBUCION DE VACANTES Y PRIORIDAD DE COMUNIDADES AMAZONICAS

Pueblos originarios amazonicos	Vacantes	Prioridad
Matsigenka	3	C
Ashaninka	2	B
Otras comunidades amazonicas	1	A
TOTAL	6	

Para el caso de vacantes no cubiertas de la modalidad de comunidades amazónicas, estas serán adjudicadas según el orden de mérito; considerando la prioridad establecida (A, B, C) en el cuadro de distribución de vacantes.

FORMATO 01

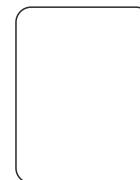
CARTA DE COMPROMISO PARA REPRESENTAR DE MANERA EXCLUSIVA A LA UNIQ EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA ACREDITADA

Yo....., natural de....., con DNI N°....., domiciliado en..... Distrito..... Provincia..... Departamento..... me comprometo a representar de manera "EXCLUSIVA" a la UNIQ, en la disciplina deportiva de:.....

Quillabamba,...../...../2021

Firma

DNI:-----



HUELLA DIGITAL

FORMATO 02

CERTIFICADO DE PERTENENCIA

(Uso exclusivo para acreditación de residencia a una comunidad andino amazónico)

Yo Identificado con DNI Nro.
, en mi calidad de:

PRESIDENTE O JEFE DE LA COMUNIDAD	NOMBRE DE LA COMUNIDAD

Certifico que el Sr. (a), (rta):
 Pertenece a la Comunidad que
 presido, la misma que está registrada en la base de datos de pueblos indígenas y originarios
 del Ministerio de Cultura:
 Del distrito de provincia de
 departamento de

IDIOMA ORIGINARIO (Postulante)	HABLA		LEE		ESCRIBE	
		Basico		Basico		Basico
		Intermedio		Intermedio		Intermedio
		Avanzado		Avanzado		Avanzado

Declaro que la información entregada en el presente certificado es fidedigna y tiene el carácter de Declaración Jurada para todos los fines de Ley, asumiendo todas las responsabilidades que hubiere lugar en el caso de incurrir en alguna omisión, inexactitud o falsedad.

Fecha: / / 2021

Sello y firma del representante legal

DNI:

Teléfono:



HUELLA DIGITAL

FORMATO 03

**CARTA DE COMPROMISO DEL POSTULANTE PARA LABORAR EN SU
 COMUNIDAD DE ORIGEN POR LO MENOS UN AÑO A LA CULMINACIÓN DE
 SUS ESTUDIOS EN LA UNIQ**

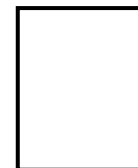
Yo,
 natural de con DNI N°
, domiciliado en:

 Distrito
 Provincia Departamento
, me comprometo a laborar por lo menos
 un año en mi comunidad de origen, al culminar mis estudios superiores, con la
 finalidad de impulsar el desarrollo de mi comunidad.

Quillabamba, _____ de _____ 2021

Firma

DNI:



HUELLA DIGITAL



ÁREA CURRICULAR, CONTENIDOS Y MATRIZ DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS

A. COMPETENCIAS GENERALES:

El ingresante a la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba posee un conjunto de competencias, capacidades y habilidades cognitivas, actitudes éticas, socioculturales, sociolingüísticas y humanistas que le permitirán incorporarse a la vida universitaria y desarrollar sus potencialidades.

1. Es un postulante o el egresado de Educación Secundaria que:
2. Afirma su identidad, se desenvuelve con iniciativa, creatividad y está preparado para ser autónomo en su aprendizaje y además, infiere los conocimientos de los contextos socioculturales.
3. Emplea diversos conocimientos para interpretar la realidad y resolver problemas de su entorno.
4. Tiene una competencia comunicativa que le permite afrontar los retos académicos de la exigencia universitaria.
5. Ejerce su ciudadanía con democracia y una perspectiva intercultural.
6. Asume su formación con una visión ética, con principios de calidad, equidad, innovación y desarrollo sostenible e intercultural.

B. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR ÁREAS CURRICULARES:

El postulante demostrará durante la evaluación un conjunto de competencias, capacidades y habilidades cognitivas.

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Identifica, mide y relaciona variables a partir de datos, propone y usa modelos empleando diversas formas de representación y lenguaje simbólico.
2. Interpreta correctamente los resultados con base en

conocimientos científicos.

3. Identifica posibles impactos negativos debido al uso de ciertos materiales y sustancias en el diseño y construcción de tecnología de uso cotidiano.
4. Analiza problemas relacionados a formas, movimientos y localización de cuerpos para interpretar y evaluar modelos físicos.
5. Aplica cualitativa y cuantitativamente los conocimientos en diferentes situaciones.
6. Discrimina impactos en el medio ambiente, en la forma de vivir a consecuencia de la acción humana.
7. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
8. Indaga, mediante métodos científicos, situaciones que pueden ser investigadas por la ciencia
9. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo.
10. Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

ÁREA DE MATEMÁTICA

Razonamiento Lógico Matemático

1. Domina y aplica los fundamentos lógico-matemáticos que le permiten desarrollar habilidades cuantitativas y de razonamiento para analizar y resolver problemas hipotéticos y de la vida real.
2. Trabaja los aspectos cuantitativos de la información y utiliza procesos de pensamiento como inducción y deducción, así como los principios lógicos o algoritmos de cálculo.
3. Experimenta una disposición favorable y de progresiva seguridad hacia la información y las situaciones que contienen elementos matemáticos.
4. Integra el razonamiento lógico matemático con

otros tipos de conocimiento.

Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría

1. Razona y aplica los principios de la Matemática en las situaciones pertinentes.
2. Resuelve problemas de cantidad.
3. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
4. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
5. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.
6. Interpreta y resuelve problemas haciendo uso de la Estadística.
7. Domina y aplica los fundamentos lógico-matemáticos que le permiten desarrollar habilidades cuantitativas y de razonamiento para analizar y resolver problemas hipotéticos y de la vida real.
8. Trabaja los aspectos cuantitativos de la información y utiliza procesos de pensamiento como inducción y deducción, así como los principios lógicos o algoritmos de cálculo.
9. Experimenta una disposición favorable y de progresiva seguridad hacia la información y las situaciones que contienen elementos matemáticos.
10. Integra el razonamiento lógico matemático con otros tipos de conocimiento

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

1. Sistematiza e interpreta críticamente diversas fuentes de información.
2. Comprende los procesos y el tiempo histórico usando categorías temporales.
3. Construye interpretaciones históricas.
4. Elabora explicaciones históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos.

5. Explica las relaciones entre los elementos naturales, físicos y sociales que intervienen en la construcción de los espacios geográficos.
6. Evalúa problemáticas ambientales desde distintos enfoques y perspectivas, propone alternativas para disminuir la vulnerabilidad frente a los desastres.
7. Maneja y elabora diversas fuentes de información y herramientas digitales para comprender el espacio geográfico.
8. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
9. Desarrolla la autonomía y la dignidad de la persona humana.
10. Comprende las relaciones entre los elementos del sistema económico y financiero.
11. Ejerce y asume sus derechos y responsabilidades sobre sus decisiones económicas y financieras.
12. Gestiona responsablemente los recursos económicos
13. Examina las razones de los demás y sus propias razones desde un punto de vista filosófico.
14. Articula la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos.
15. Propone nuevas interpretaciones de textos filosóficos y de otras expresiones socioculturales.
16. Formula nuevos problemas y soluciones filosóficas a partir de los datos hallados en la experiencia.
17. Hace uso de conceptos, operaciones y principios lógicos.
18. Conoce y valora su cuerpo, su forma de sentir, de pensar y de actuar, desde el reconocimiento de las distintas identidades que lo definen como producto de las interacciones sociales y los contextos en que se desenvuelve.
19. Desarrolla sus procesos cognitivos.

20. Toma conciencia y autorregula sus emociones, sus decisiones y acciones, en favor de su bienestar personal y de los demás.
21. Comprende y vive su sexualidad de manera plena y responsable

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Razonamiento Verbal

1. Realiza procesos mentales que le permiten establecer las diferentes relaciones entre las ideas de un texto.
2. Hace uso apropiado del lenguaje.
3. Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de diversos textos.

Comunicación, Literatura

1. Comprende y produce textos.
2. Comprende y lee diversos tipos de textos escritos.
3. Recupera, reorganiza e infiere la información y el significado de diversos textos.
4. Reflexiona sobre la forma, contenido y contexto de diversos textos.
5. Planifica la producción de textos.
6. Textualiza ideas según las convenciones de la escritura.
7. Conoce las convenciones del texto literario.
8. Interactúa con expresiones literarias
9. Interpreta textos literarios en relación con diversos textos.
10. Analiza y Vincula diferentes tradiciones literarias mediante el diálogo intercultural.

ÁREAS CURRICULARES Y TEMAS DE LA PRUEBA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

BIOLOGÍA

1. CIENCIA, MATERIA Y ENERGÍA

Origen de la vida y evolución de la especie. La materia viviente. Características de la materia viviente. Organización específica. Metabolismo. Homeóstasis. Crecimiento. Movimiento. Irritabilidad. Reproducción. Adaptación. Organización de la vida.

2. NIVELES DE ORGANIZACIÓN

Niveles de Organización. Organización ecológica. Diversidad de los organismos vivientes. Reino Monera. Reino Protista. Reino Fungo. Reino Vegetal. Reino Animal.

3. METODOLOGÍA Y ACTITUD CIENTÍFICA


Método científico y actitud científica. Papel de la ciencia en la vida cotidiana. Fases del proyecto de investigación.

4. MUNDO VIVIENTE

Principios inmediatos. Diversidad de la vida. La vida en la célula. Agua y sales minerales. Glúcidos. Lípidos. Proteínas. Enzimas y su regulación. Ácidos nucleicos. Coloides. Organización de las macromoléculas. Origen de las células. pH y buffer. Fenómenos físico-moleculares y su relación con los procesos biológicos.

5. LA CÉLULA

Organización estructural. Células procarióticas y eucarióticas. La membrana celular. Organización molecular de la membrana. Permeabilidad celular. Diferenciaciones de la membrana celular. Cubierta celular. Citoplasma. La matriz citoplasmática. El citoesqueleto. Sistema de endomembranas. El retículo endoplasmático.



Aparato de Golgi. Ribosomas. Cloroplastos. Núcleo interfásico. Ciclo celular. Mitosis y la división celular. Meiosis y la reproducción sexual. Replicación del ADN. El código genético. Metabolismo celular.

6. LA VIDA EN LA CÉLULA

Métodos de estudio de los tejidos animales. Componentes de un tejido animal. Tejido epitelial. Tejido conjuntivo. Variedades del conjuntivo. Tejido adiposo. Tejido cartilaginoso. Tejido óseo. Tejido sanguíneo. Tejido muscular. Tejido nervioso. Tejido hematopoyético. Tejido linfóide. Tejido mielóide. La pared celular: estructura y clases. La histología vegetal y su campo de acción. Tejidos primarios. Tejidos primarios complejos. Tejidos secundarios. Tejidos secretores. Funciones de los tejidos.

7. DIGESTIÓN Y CIRCULACIÓN

Digestión: Características y partes. Estructura y función del aparato digestivo. Glándulas anexas. Digestión. Absorción intestinal. Circulación: partes y clases. Sistemas circulatorios animales. Sistemas circulatorios humanos: sistema circulatorio sanguíneo. Sistema circulatorio linfático. Composición y función de la sangre. Estructura y función del corazón y de los vasos sanguíneos. Sistema circulatorio en plantas.

8. RESPIRACIÓN Y EXCRECIÓN

Respiración: Características, partes y clases. Estructura y función del sistema respiratorio pulmonar. Intercambio gaseoso. Sistema respiratorio branquial. Respiración en plantas. Estructura y función del sistema excretor animal. El riñón. Papel fundamental. Nefrona. La excreción en plantas superiores.

9. CONDUCCIÓN NERVIOSA Y ENDOCRINA

El sistema nervioso y su organización. Sistema nervioso humano. Sistema nervioso central y periférico. Fisiología del sistema nervioso. Sistema nervioso en los invertebrados.

Las hormonas humanas. Glándulas. Glándula tiroides. Glándula paratiroides. El páncreas. Glándulas suprarrenales. Timo. Glándula pituitaria. Glándulas sexuales. Mecanismo de regulación. Principales hormonas vegetales.

10. RELACIÓN Y COORDINACIÓN

Órganos sensoriales: clases. Percepción sensorial. Sensaciones cutáneas. Sensaciones olfatorias. Sensaciones gustativas. Sensaciones visuales. Fisiología de la visión. Sensaciones auditivas. Fisiología de la audición. Gusto y olfato. Receptores: clases. Sistema esquelético: características. Esqueleto humano. Esqueleto axial. Cráneo. Columna vertebral. Costillas y esternón. Esqueleto apendicular. Huesos de las extremidades, de la cintura pectoral y pélvica. Sistema muscular: estructura, organización y tipos de músculos.

11. REPRODUCCIÓN Y SEXUALIDAD

Formas de reproducción. Reproducción de las plantas. Reproducción asexual y sexual. Órganos y fertilización en las plantas. Reproducción en los animales. Reproducción asexual. Reproducción sexual. Gametogénesis. Ovogénesis. Desarrollo animal. Gestación.

12. CONTINUIDAD GENÉTICA

La herencia y la variación. Genes. Fenotipo y genotipo. Los cromosomas. Leyes de la herencia de Mendel. Dominancia y Codominancia. Teoría cromosómica de la herencia. Determinación del sexo. Caracteres ligados al sexo. Herencia extracromosómica: Efecto ambiental en la expresión genética. Bases físico- moleculares de la herencia. Expresión genética.

13. ECOSISTEMAS Y CICLOS ECOLÓGICOS

Habitat y nicho ecológico. Ecosistema: Definición y componentes, tipos de ecosistemas. Comunidades. Poblaciones: propiedades de las poblaciones.

Demografía. Energía: cadenas y redes alimenticias. Productividad. Ciclos biogeoquímicos: definición y tipos. Ciclo del Agua. Ciclo del anhídrido carbónico. Ciclo del Nitrógeno. Ciclo del Fósforo.

14. EQUILIBRIO ECOLÓGICO

Contaminación: definición y tipos. Saneamiento ambiental: tratamiento de aguas servidas domésticas. Tratamiento y disposición de residuos sólidos. Control de contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Capa de ozono. Explotación racional de recursos naturales. Proyectos de gestión ambiental. Energías renovables.

15. TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Salud y enfermedad. Microorganismos en la salud. Uso de antibióticos y drogas en la recuperación del estado de salud. Tipología de las enfermedades. Principales enfermedades: varicela, sarampión, cólera, difteria, fiebre tifoidea, influenza, parotiditis infecciosa, poliomielitis, rabia, tuberculosis, amebiasis, tétano, tos convulsiva, chagas, hidatidosis, oxiuriasis, malaria, enfermedades venéreas, cancroide, gonorrea, sífilis, SIDA: sintomatologías, agentes infecciosos, transmisión y prevención. Antivirus: sintomatología, transmisión y prevención.

16. PRINCIPIOS DE BIOTECNOLOGÍA

Biotecnología: concepto y tipos. Biotecnología microbiana: usos. Vacunas. Biotecnología Vegetal. Métodos utilizados. Biotecnología animal. Animales transgénicos. El genoma. Gen Humano. Influencia en la conservación de la salud y Bioética.

17. SALUD INTEGRAL

Calentamiento global. Protección del ambiente. Estilo de vida saludable. Uso de plantas medicinales. Seguridad alimentaria e higiene ambiental.

QUÍMICA

1. QUÍMICA Y MATERIA

La Química: división e importancia. La Materia. La Energía: propiedades generales y especiales. Estados físicos. Mezclas, sustancias, compuestos y elementos. Molécula y átomos. Cambios físicos y químicos.

2. ESTRUCTURA ATÓMICA DE LA MATERIA

Principios de la teoría atómica moderna. Modelos atómicos. Estructura atómica. Partículas fundamentales: descubrimiento y propiedades. El núcleo atómico. Propiedades del átomo inherentes al núcleo. La radiactividad. Reacciones nucleares. Aplicaciones de la radiactividad. Ejercicios.

3. CORONA O ENVOLTURA ATÓMICA

Números cuánticos: niveles energéticos, subniveles, magnéticos, spin, principios de máximo multiplicidad, exclusión de Pauli. Distribución electrónica: AUFBAU. Valencia y estado de oxidación.

4. PERIODICIDAD QUÍMICA

La tabla periódica: Döbereiner, Newlands, Mendeléiev. Ley periódica. Descripción de la tabla periódica actual. Principales grupos y familias. Metales y no metales. Propiedades periódicas. Radio atómico. Energía de ionización. Electroafinidad y Electronegatividad. Estructuras de Lewis.

5. ENLACE QUÍMICO

Enlace químico: conceptos. Clases de enlaces: enlace iónico, enlace covalente: no polar, polar y coordinado y enlace metálico.

6. NOMENCLATURA QUÍMICA INORGÁNICA

Fórmulas y símbolos. Función química. Notación y Nomenclatura química IUPAC. Funciones oxigenadas: óxidos metálicos y no metálicos. Formación, formulación, nomenclatura.

Funciones hidrogenadas, hidruros metálicos y no metálicos. Formación, formulación, nomenclatura.

7. ÁCIDOS Y BASES

Ácidos: definición, propiedades. Ácidos oxácidos: nomenclatura. Oxácidos especiales: polihidratados, poliácidos, tioácidos y peroxácidos. Bases o hidróxidos: definición, propiedades. Nomenclatura de las bases. Función sales. Obtención, características, clasificación y nomenclatura. Ejercicios.

8. REACCIONES QUÍMICAS

Ecuación y reacción química. Clases de reacciones químicas. Combinación, descomposición, desplazamiento simple y doble. Reacciones de neutralización. Reacciones de óxido reducción. Agente oxidante. Agente reductor. Método de igualación de ecuaciones Redox: del estado de oxidación, del ión-electrón. Ejercicios.

9. CÁLCULOS QUÍMICOS

Estequiometría. Peso atómico y átomo gramo. Peso molecular y molécula gramo. Peso equivalente. El número de avogadro. Leyes ponderales. Conservación de la masa, de las proporciones constantes, de las proporciones múltiples, de las proporciones recíprocas. Fórmulas empíricas y moleculares. Composición porcentual. Ejercicios.

10. AGUA Y SOLUCIONES

Estructura molecular del agua. Estados físicos. Propiedades físicas y químicas. Poder disolventes. Sistemas dispersos. Dispersiones acuosas. Soluciones. Tipos de soluciones. Expresión de concentración. Soluciones porcentuales. Soluciones molares. Soluciones normales. Ejercicios.

11. QUÍMICA DEL CARBONO

Los compuestos orgánicos. Diferencias entre compuestos orgánicos e inorgánicos. El átomo de carbono. Estado basal y estado real. Propiedades del átomo de carbono,

hibridación sp^3 , sp^2 y sp . Estructura molecular orgánica. Isomería. Clases de isomería. Clasificación de los compuestos orgánicos.

12. HIDROCARBUROS

Generalidades. Clasificación. Hidrocarburos saturados y no saturados. Nomenclatura común e IUPAC. Propiedades generales. Isomería. Hidrocarburos cicloalcanos, cicloalquenos y cicloalquinos. Estructura y propiedades, nomenclatura. Hidrocarburos aromáticos. Compuestos importantes. El Petróleo. Estado Natural. Teorías de su formación. Propiedades. Extracción y refinación. Usos.

13. FUNCIONES ORGÁNICAS OXIGENADAS

Alcoholes y Fenoles. Aldehidos y cetonas. Ácidos carboxílicos. Obtención. Estructura. Propiedades. Nomenclatura IUPAC. Clasificación de cada función. Derivados importantes: éteres y ésteres. Aplicaciones.

14. INDUSTRIA QUÍMICA Y MEDIO AMBIENTE

Metalúrgica y tratamiento de minerales. Metalúrgica del cobre y hierro. Contaminación. Agentes contaminantes del aire, agua y del suelo. Riesgos potenciales de los productos químicos. Sustancias químicas no biodegradables. Nuevos materiales como medios no contaminantes.


FÍSICA

1. MAGNITUDES FÍSICAS: ESCALARES Y VECTORIALES

Magnitud. Magnitudes escalares y vectoriales. Análisis Dimensional. Sistema Internacional de Unidades. Vector. Igualdad de dos vectores. Suma de vectores. Multiplicación de un vector por un escalar. Componentes de un vector en dos dimensiones. Vectores unitarios. Problemas.

2. MOVIMIENTOS EN UNA DIMENSIÓN

Sistema de referencia. Partícula. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad. Rapidez. Movimiento



unidimensional con velocidad constante. Gráfica de la función posición tiempo y de la función velocidad tiempo. Aceleración. Movimiento unidimensional con aceleración constante. Gráficas de la función posición tiempo, velocidad tiempo y aceleración tiempo. Objetos que caen libremente. Problemas.

3. MOVIMIENTO EN DOS DIMENSIONES

Vectores desplazamiento, velocidad y aceleración. Movimiento bidimensional con aceleración constante. Movimiento de proyectiles. Movimiento circular uniforme. Desplazamiento angular. Velocidad angular. Aceleración centrípeta. Aceleración angular. Movimiento circular con aceleración angular constante. Problemas.

4. LEYES DE NEWTON

Leyes del movimiento de Newton. Fuerza. Masa inercial. Peso. Fuerza de fricción. Segunda ley de Newton aplicada al movimiento circular. Equilibrio. Primera condición de equilibrio. Momento de una fuerza (Torque). Segunda condición de equilibrio. Problemas.

5. LEY DE GRAVITACIÓN UNIVERSAL

Ley de Newton de Gravitación Universal. Variación de la aceleración de la gravedad. Leyes de Kepler. Problemas.

6. TRABAJO Y ENERGÍA

Trabajo efectuado por una fuerza constante. El producto escalar de dos vectores. Energía cinética y el Teorema del trabajo y la energía. Energía mecánica y su conservación. Cambios de la energía mecánica cuando se presentan fuerzas no conservativas. Potencia mecánica. Problemas.

7. CANTIDAD DE MOMENTO LINEAL Y COLISIONES

Impulso y cantidad de movimiento. Cantidad de movimiento y su conservación. Colisiones en una dimensión. Centro de masa. Centro de gravedad. Problemas.

8. MOVIMIENTO OSCILATORIO

Movimiento armónico simple (MAS). Una masa unida a un resorte. Energía de un oscilador armónico simple. El péndulo simple. Problemas.

9. MECÁNICA DE FLUIDOS

Fluido. Densidad y peso específico. Presión. Principio de Pascal. Variación de la presión con la profundidad. Principio de Arquímedes. Fuerza de flotación. Dinámica de fluidos. Ecuación de continuidad. Gasto o caudal. Ecuación de Bernoulli. Problemas.

10. TEMPERATURA

Temperatura. Termómetros. Escala centígrada y Kelvin. Dilatación lineal, superficial y cúbica. Ecuación de estado del gas ideal. Problemas.

11. ENERGÍA TÉRMICA

Calor. Unidades de calor. Capacidad calorífica y calor específico. Calorimetría. Calor latente. Cambios de estado físico. Problemas.

12. TERMODINÁMICA

La primera ley de la termodinámica. Segunda ley de termodinámica y máquinas térmicas. Ciclo de Carnot. Eficiencia de una máquina. Problemas.

13. ELECTROSTÁTICA

Propiedades de la carga eléctrica. Aislantes y conductores. Ley de Coulomb. El campo eléctrico de una distribución discreta de cargas. Diferencia de potencial y potencial eléctrico. Potencial eléctrico y energía potencial eléctrica debido a cargas puntuales. Definición de capacitancia. Capacitancia de un condensador de láminas paralelas. Condensadores en serie y en paralelo. Energía de un condensador cargado. Problemas.

14. CORRIENTE ELÉCTRICA

Corriente eléctrica. Resistencia. Ley de Ohm. Resistividad. Energía eléctrica y potencia. Fuerza electromotriz.

Resistores en serie y en paralelo. Circuitos de corriente continua. Reglas de Kirchhoff. Problemas.

15. ELECTROMAGNETISMO

El campo magnético. Fuerza magnética sobre una carga en movimiento. Movimiento de una partícula cargada en un campo magnético. Campo magnético creado por una corriente rectilínea. Ley de Biot Savart. Campo magnético de un solenoide. Problemas.

16. ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS

Características de las ondas electromagnéticas. Espectro electromagnético. Naturaleza y programación de la luz. Radiación visible. Reflexión y refracción de la luz. Reflexión total. Problemas.

17. ÓPTICA GEOMÉTRICA

Imágenes formadas por espejos planos. Imágenes formadas por espejos esféricos. Ecuaciones de Descartes y del constructor de lentes. Formación de imágenes por lentes delgadas convergentes y divergentes. Potencia de una lente. Problemas.

18. FÍSICA MODERNA

Física cuántica. Modelo de Planck. Efecto fotoeléctrico. Principio de Incertidumbre. Rayos X. Beneficios y riesgos de las centrales nucleares. Fuentes de radiación. Radiactividad. Reactores nucleares. Producción de radioisótopos. Uso de la medicina, industria e investigación. Nociones de protección radiológica. Energías renovables. Problemas.

ÁREA DE MATEMÁTICA

RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

1. APTITUD ESPACIO VISUAL

Series y analogías de figuras. Distribuciones de figuras. Análisis de sólidos: perspectivas, composición, conteo, analogía. Conteo y asociación de figuras geométricas. Conteo de rutas. Áreas sombreadas.

2. RAZONAMIENTO LÓGICO

Juegos lógicos: ordenamientos temporales y de información, problemas de edades, parentesco y certezas. Problemas de ruedas, poleas y engranajes.

3. SUCESIONES Y ANALOGÍAS NUMÉRICAS

Sucesiones numéricas. Sucesiones alfanuméricas. Analogías: por filas, por columnas y gráficas.

4. RAZONAMIENTO NUMÉRICO

Problemas usando las cuatro operaciones básicas. Aritmética oculta o criptoaritmética. Planteo y solución de ecuaciones e inecuaciones. Razones y proporciones. Regla de tres: simple y compuesta. Fracciones y porcentajes. Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo. Conjuntos y operaciones sobre conjuntos. Factorial de un número. Técnicas de conteo: variación, permutación, combinación. Promedios.

5. TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

Interpretación de gráficos estadísticos. Pictogramas. Gráficos circulares. Gráfico de barras. Tabla de frecuencias.

ARITMÉTICA

1. Los números naturales y los números enteros. Los números naturales. Operaciones-propiedades. Los números enteros \mathbb{Z} . Operaciones-propiedades. Aplicaciones.
2. Divisibilidad. Criterio general de divisibilidad. Propiedades. Restos. Aplicaciones del binomio de Newton. Aplicaciones.
3. Números primos. Números primos y números compuestos. Teorema fundamental de la Aritmética. Descomposición de un número en factores primos. Cantidad de divisores de un número. Suma y producto de divisores. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Algoritmo de Euclides. Aplicaciones.

4. Números racionales e irracionales Los números racionales como extensión de los números enteros. Operaciones. Fracciones ordinarias y decimales. Expresiones decimales periódicas puras y mixtas. Generatriz de una expresión decimal. Aplicaciones. Números irracionales y representación decimal.
5. Potenciación y radicación Propiedades fundamentales. Cuadrado y cubo perfecto. Raíz cuadrada. Aplicaciones.
6. Razones y proporciones Razón aritmética, geométrica y armónica. Proporción aritmética, geométrica y armónica. Aplicaciones.
7. Magnitudes proporcionales Magnitudes directamente proporcionales e inversamente proporcionales. Regla de tres simple y compuesta. Tanto por ciento. Reparto proporcional. Aplicaciones.
8. Interés simple y compuesto
Elementos principales: capital, tasa, tiempo. Monto generado a interés simple y a interés compuesto. Monto con capitalización continua.
9. Mezcla y aleación
Mezcla de sustancias de diferentes precios, de diferentes concentraciones y de diferentes densidades. Cálculo del precio medio. Aleación de dos o más metales. Aplicaciones.
10. Sistema Internacional de Unidades
Unidades de longitud, superficie y capacidad.

ÁLGEBRA

- 1 Teoría de Exponentes Potenciación
Definición, Propiedades. Ecuaciones Exponenciales.
- 2 Polinomios
Definición, grado y Propiedades Operaciones con Polinomios. productos, división y cocientes notables. Racionalización, Factorización. Algoritmo de la división. Teorema de resto. Fracciones Algebraicas.

3. Ecuaciones e Inecuaciones
Ecuaciones de primer y segundo grado. Inecuaciones de primer y segundo grado. Ecuaciones de tercer grado. Inecuaciones racionales.
4. Matrices y determinantes
Matrices y definición. Tipos de matrices. Operaciones con matrices: suma, resta, multiplicación. Determinante. Propiedades. Aplicaciones.
5. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones
Sistema de ecuaciones lineales con dos y tres variables. Métodos de solución (sustitución, reducción, igualación, por matrices). Interpretación geométrica. Regla de Cramer. Sistemas de inecuaciones lineales. Interpretación geométrica. Representación gráfica de inecuaciones lineales de dos variables. Forma canónica de un problema lineal. Determinación de la región factible. Valores máximos y mínimos de la función objetivo en una región convexa. Método gráfico de la solución de un problema de optimización lineal.
6. Funciones
 1. Sistema de coordenadas rectangulares
Producto cartesiano. Relación. Función: definición, dominio y rango. Gráfica de funciones. Tipos de funciones: inyectiva, sobreyectiva, biyectiva, par, impar. Clases de funciones: lineal, cuadrática, polinómica, racional, raíz cuadrada, valor absoluto. Operaciones con funciones: adición, diferencia, multiplicación, división y composición. Función inversa. Relación gráfica entre una función y su inversa.
 2. Funciones exponencial y logarítmica
Función exponencial: definición, gráfica y propiedades. Ecuaciones exponenciales. Función logarítmica: definición, gráfica y propiedades. Bases del logaritmo. Ecuaciones

logarítmicas.

3. Sucesiones y series numéricas

Definición: Clases (alternantes, monótonas, acotadas). Aplicaciones. Series. Definición.

Progresión aritmética, progresiones geométricas.

Aplicaciones.

GEOMETRÍA

1. Conceptos básicos

Punto. Segmento de recta. Rayo. Ángulos: bisectriz de un ángulo, clases de ángulos y teoremas fundamentales. Plano. Postulados fundamentales. Conjuntos convexos y no convexos

2. Triángulos

Definición, clasificación. Teoremas fundamentales: suma de las medidas de los ángulos internos, medida del ángulo externo, correspondencias entre ángulos y lados, desigualdad triangular. Congruencia de triángulos. Aplicaciones

3. Polígonos

Definición, clasificación. Teoremas fundamentales: suma de las medidas de los ángulos internos, suma de las medidas de los ángulos externos, número de diagonales medias. Cuadriláteros: definición, clasificación, teoremas sobre paralelogramos, trapecios y trapezoides.

4. Circunferencia

Definición y elementos. Teoremas fundamentales: radio perpendicular a la tangente, radio perpendicular a una cuerda. Posiciones relativas entre dos circunferencias. Tangentes comunes a dos circunferencias. Ángulos en la circunferencia: ángulo central, ángulo inscrito, ángulo semi inscrito, ángulo exinscrito, ángulo interior, ángulo exterior. Aplicaciones. Relaciones métricas en las circunferencias: Teorema

de la tangente. Teorema de las secantes. Teorema del triángulo inscrito. Teorema de la longitud de la bisectriz interior y exterior. Longitud de arco de circunferencia. Longitud de la circunferencia.

5. Proporcionalidad

Teorema de Tales. Semejanza de triángulos: definición y casos. Puntos notables de un triángulo.

6. Relaciones métricas en un triángulo

Relaciones métricas en el triángulo rectángulo. Teorema de Pitágoras. Relaciones métricas en el triángulo oblicuángulo: Teorema de las proyecciones, teorema de la mediana, teorema de la ceviana, teorema de Herón.

7. Polígonos

Definición. Clasificación. Polígonos inscritos y circunscritos. Áreas de regiones poligonales y postulados. Área de regiones circulares. Aplicaciones.

8. Geometría del espacio

Postulados fundamentales. Recta. Plano. Posiciones relativas entre rectas y planos en el espacio. Teorema de Tales en el espacio. Ángulos diedros: definición y propiedades. Poliedros geométricos: definición, elementos y clasificación. Teorema de Euler. Poliedros regulares: prisma y pirámide. Superficies de revolución. Cilindro, cono y esfera.

TRIGONOMETRÍA

1. Ángulo.

Definición, sistemas de medida: sexagesimal y radial. Fórmulas de conversión de unidades. Razones trigonométricas en un triángulo rectángulo. Razones trigonométricas de ángulos notables de medidas 15° , 30° , 45° , 60° y 75° . Resolución de triángulos rectángulos. Aplicaciones: ángulos de elevación y depresión. Razones trigonométricas de otros ángulos.



Identidades trigonométricas: pitagóricas, recíprocas y por división. Identidades con arcos compuestos: adición y sustracción de dos arcos.

2. Ecuaciones trigonométricas.

Definición. Solución de una ecuación trigonométrica: conjunto solución, solución general, valor principal. Aplicaciones.

3. Resolución de triángulos.

Leyes trigonométricas: ley de senos, ley de cosenos y ley de tangentes. Resolución de triángulos. Áreas de regiones triangulares, conociendo lados, alturas, ángulos, semiperímetro. Cálculo de longitudes de las líneas notables de un triángulo: alturas, medianas, bisectrices interiores y exteriores. Área de una región limitada por un cuadrilátero.

4. Funciones trigonométricas

Funciones trigonométricas de números reales. Dominio y rango. Gráfica. Funciones trigonométricas inversas y sus gráficas.

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

GEOGRAFÍA

1. GEOGRAFÍA CIENCIA DEL GEOSISTEMA

Objeto de estudio de la Geografía y sus concepciones. Principios geográficos, localización, conexión, actividad, causalidad y analogía. Espacio geográfico como geosistema. Constitución y organización del geosistema: elementos o entidades bióticas, abióticas y antrópicas; atributos, insumos, procesos, productos y sus relaciones o interacciones del espacio geográfico.

2. CARTOGRAFÍA Y LECTURA DE MAPAS

La cartografía. Líneas imaginarias terrestres: paralelos y meridianos. Sistemas de coordenadas geográficas y UTM. La escala, tipos de escala y cambios de escala. Las proyecciones cartográficas, tipos de proyecciones y

sus aplicaciones. La representación gráfica de la Tierra. Tipos de mapas: básico y temático. Lectura de mapas, cartogramas y coremas. Google earth, google maps y GPS.

3. GEOMORFOLOGÍA DEL TERRITORIO PERUANO

Origen de los Andes peruanos. Unidades morfológicas del área continental: Cordillera de la costa, planicie costanera, arco volcánico, cordillera occidental, valles interandinos, cordillera oriental, cuenta del Titicaca, zona subandina y llanura amazónica. Unidades del ámbito marítimo: plataforma o zócalo continental, talud continental, fosa peruano chilena, dorsal de Nazca y fondos abisales del Pacífico.

4. CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La cuenca hidrográfica como sistema. Los ríos de la vertiente occidental de los Andes. Los ríos de la cuenca endorreica del Titicaca. Los ríos de la Amazonía peruana. Los glaciares en el Perú. Las aguas subterráneas.

5. FENÓMENOS, DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS

Peligro, vulnerabilidad y riesgo. Fenómenos naturales que provocan situaciones de desastre: geofísicos, climáticos, geológicos. Desastres tecnológicos y ambientales. Impacto económico y social de los desastres. Conciencia del peligro y acciones para reducir los riesgos.


6. BIOGEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO

Características físicas del espacio geográfico peruano. Pisos bioclimáticos en el Perú. Ecosistema en el Perú. Áreas naturales protegidas. La Amazonía y la Antártida como reserva de la biodiversidad en el mundo. Principales ecosistemas en el mundo. Desarrollo sostenible y equilibrio ecológico.

7. CAMBIO CLIMÁTICO Y PROCESOS DE CALENTAMIENTO GLOBAL

El clima, factores y elementos. Causas naturales del





cambio climático. Calentamiento global antropógeno. Incremento de gases efecto invernadero. Contaminación ambiental. Adelgazamiento de la capa de ozono. Efectos del cambio climático: retroceso glaciar, expansión térmica y de las aguas de los océanos. Escenarios futuros del cambio climático. Principales acuerdos internacionales: acuerdo de Kioto, Panel intergubernamental de expertos sobre cambio climático IPCC, organismos de protección del ambiente.

8. POBLACIÓN Y CALIDAD DE VIDA

Factores de distribución poblacional. Indicadores demográficos. Estructura poblacional. Características de la población peruana. Población urbana y rural. Movimientos migratorios y sus efectos en la distribución del espacio. Crecimiento poblacional y desarrollo humano. Distribución de la población por áreas geográficas y sectores económicos en América y el mundo.

9. OFERTA AMBIENTAL, ACTIVIDADES Y DESARROLLO ECONÓMICO

Recursos naturales. Actividades económicas. Sectores productivos en el Perú. Empleo, subempleo y desempleo. El sistema financiero nacional e internacional. Teorías y modelos del desarrollo económico. Tratados y convenios del Perú: APEC y TLC. Globalización de la economía.

HISTORIA

1. HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA

Concepto: ciencia y proceso. Ciencias auxiliares de la Historia. Fuentes de la Historia. Tendencias históricas. La Ethnohistoria.

2. CULTURAS Y CIVILIZACIONES ANTIGUAS

El proceso de hominización: Paleolítico y Neolítico. En Europa. Cultura Antigua: Mesopotamia, Egipto. Civilizaciones clásicas: Grecia, Roma. En América: sociedad Maya, sociedad Azteca, sociedad Preinca y

sociedad Inca.

3. LA EDAD FEUDAL Y CAPITALISMO MERCANTIL

El feudalismo. El cristianismo: antecedentes y desarrollo. Los descubrimientos geográficos. La actividad comercial. El sistema colonial en el Perú.

4. EDAD MODERNA

La Ilustración: causa y consecuencias. Los procesos independentistas en el Perú y América. Siglo XIX la vida republicana social, económica, política y cultural. Siglo XX los grupos políticos. Militarismo. Civilismo. República Aristocrática. Los conflictos mundiales. La posguerra: ONU, OEA. La Revolución popular: Asia, África, América. Fin del siglo XX: el neocolonialismo, la descolonización, la polarización del mundo, la participación de la mujer, la subversión, el tránsito hacia la democracia. Transformaciones sociales. Conflictos interétnicos: raciales y fundamentalistas.

ECONOMÍA

Objeto del estudio y evolución histórica. Necesidades humanas: origen. características y clases. Bienes y servicios.

La producción

La producción: Proceso productivo. Ley de rendimientos decrecimientos. sectores productivos. productividad. tipos de productividad. Factores de producción. Recursos naturales: clases. materia prima, materia bruta. insumos y fuerzas motrices. El trabajo: características. rol. clasificación, conflictos laborales. remuneración, clases de salarios y mercado de trabajo. El capital: constitución del capital. rol en la producción y clases de capital. La empresa: características. elementos. importancia en el proceso productivo en general y tipos de empresa.

El proceso de circulación, consumo y distribución

La circulación: clases de Intercambio, flujo circular de la

economía. polos económicos. unidades de producción y de consumo. Teoría de la oferta y la demanda: factores que afectan a la demanda y a la oferta. representación gráfica. Ley de la oferta y la demanda. teoría del equilibrio: cantidad y precio. exceso de la oferta y demanda elasticidades (oferta y demanda). El mercado y su clasificación.

El sistema financiero

El sistema financiero: clases y elementos. Dinero: Funciones. clases. características. oferta demanda. valores y la ley de Gresham. El crédito: definición. importancia. agentes. elementos. modalidades. clasificación. e Instrumentos. Intermediación financiera. bancos: sistema bancario y no bancario, importancia, operaciones bancarias. tasa de interés y encaje bancario. Clases de Bancos: banca múltiple, banco de la Nación, BCRP. El fondo monetario internacional. Las perturbaciones del sistema financiero: devaluación.

inflación y crisis.

El sistema financiero y el sector externo. El sector externo: comercio Internacional, importación y exportación, las divisas. reservas internacionales. tipos de cambio. aranceles. acuerdos de integración. Balanza de pagos: comercial de servicios y de capitales.

El sector público.

La renta Nacional: Producto Bruto Interno. Producto Nacional Bruto. Producto Nacional Neto. Ingreso Nacional. Presupuesto: características y estructura. El presupuesto general de la República. Sistema tributario: los tributos. impuestos. tasas. contribuciones. La SUNAT y sus facultades.

FILOSOFÍA

1. ACTITUD FILOSÓFICA

La actitud vulgar. La actitud científica. La actitud filosófica: definición, objeto y características.

2. MÉTODOS FILOSÓFICOS

El método: concepto y clases. Métodos discursivos y métodos intuitivos.

3. EVOLUCIÓN DE LA FILOSOFÍA

Panorama general del desarrollo de la Filosofía, desde sus orígenes hasta el presente.

4. POSICIÓN DEL HOMBRE EN EL COSMOS

El hombre como ser natural. El hombre como ser social. El Humanismo. La alienación.

5. CONOCIMIENTO

Definición y proceso. Origen del conocimiento. Posibilidad del conocimiento. Esencia del conocimiento.

6. TIPOS DE CONOCIMIENTO

Validez a priori. Validez a posteriori. La verdad y sus criterios.

7. CIENCIA

Definición, clasificación, métodos y función social.

8. DEFINICIÓN DE LÓGICA

Breve historia de la Lógica. Clases de Lógica.

9. FUNCIONES DE LA LÓGICA

En los problemas humanos. Ejercicios.

10. LENGUAJE Y PENSAMIENTO

Funciones básicas del lenguaje. Verdad y validez.

11. PRINCIPIOS LÓGICOS

Falacias. Ejercicios.

12. LÓGICA PROPOSICIONAL

Proposiciones. Variables y conectivas. Simbología.

13. TABLA DE VERDAD

Reglas. Tautologías. Contradicciones. Ejercicios.

14. LÓGICA DE CLASES

Conceptos de clases. Tipos de clases. Relaciones entre clases. Diagrama de Venn. Ejercicios.

15. PROPOSICIONES CATEGÓRICAS

Cuadro de oposición. Silogismos categóricos. Elementos. Figuras. Modos de silogismo.

FORMACIÓN CIUDADANA Y CIVICA

1. CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS

El Estado peruano: Elementos. La Constitución Política y su importancia. Seguridad integral. Derechos Humanos y Declaración de los Derechos del niño. Ley de la violencia doméstica. Patrimonio nacional. Las fronteras y su problemática. Validez de los Tratados Internacionales. Política descentralista del Estado. La regionalización.

2. CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE PAZ

La convivencia social y democrática. Problemas de convivencia en el Perú: el racismo, la discriminación por género, la delincuencia juvenil y el bullying. La ley de la convivencia democrática 29719 y su reglamentación.

3. EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

La seguridad ciudadana: características, responsabilidad del Estado, gobiernos regionales y locales. Educación en seguridad vial. Reglamento nacional de tránsito. El SOAT. Derecho de los peatones.

4. VALORES CÍVICO Y PATRIÓTICOS

Los valores cívicos. Dimensiones. La libertad. La tolerancia. El respeto. La igualdad. La honestidad. La paz. El patriotismo. Héroes civiles, militares, personajes ilustres. La bandera. El escudo. El himno nacional. La escarapela.

5. SENTIDO DE LA POLÍTICA

Definición de la política. Origen y características del Estado peruano. Estado y gobierno. Funcionamiento del régimen democrático. Los partidos políticos y la práctica democrática. La sociedad civil: sus instituciones y funciones.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

RAZONAMIENTO VERBAL

1. LA LECTURA

1. Estrategias
El subrayado. El esquema. El resumen.
2. Niveles de comprensión de lectura
Nivel literal. Nivel inferencial. Nivel crítico.

2. APTITUD VERBAL

1. Analogías
2. Oraciones incompletas
3. Sinónimos - antónimos
4. Reordenamiento textual
5. Secuencia textual

COMUNICACIÓN

1. DEFINICIONES LINGÜÍSTICAS

Lingüística. Lenguaje funciones del lenguaje. Lengua. Niveles de uso de la lengua. Idioma. Dialecto. Habla. Jerga. La norma lingüística. La diversidad lingüística y cultural del Perú. Peruanismos. Regionalismos. Variaciones sociolingüísticas. La pragmática. El texto lingüístico.

2. COMUNICACIÓN ORAL

La comunicación: elementos. El proceso de la comunicación, el hecho comunicativo e intención comunicativa. La competencia comunicativa. La conversación: características, elementos, requisitos, estructura y tipos. El discurso oral. Clasificación: descriptivo, expositivo, narrativo y argumentativo. Tipos de discurso: social, político, castrense, religioso y académico. El diálogo: características, funciones, elementos pragmáticos y rasgos lingüísticos. La argumentación: técnicas. Comunicación no verbal: Kinesia, paralingüística y proxémica.

3. COMUNICACIÓN ESCRITA

La comunicación escrita: características. Teoría del texto.

El texto, propiedades: cohesión, coherencia, adecuación e intencionalidad. Estructura del texto. El párrafo: tipos. Progresión temática. La idea principal: explícita e implícita. Las ideas secundarias. El paratexto. Los conectores lingüísticos. El proceso de composición de un texto: planificación, redacción, revisión y redacción final del texto. Tipología textual: expositivos, argumentativos, descriptivos y narrativos. Textos académicos: reseña, monografía y ensayo. Textos administrativos: solicitud, oficio, carta, curriculum vitae.

4. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

El lenguaje audiovisual. El lenguaje periodístico. El lenguaje radial. La imagen audiovisual: características y funciones. La noticia. El editorial. La crónica periodística. El reportaje. La entrevista. El chat. El correo electrónico. El periódico mural. Los anuncios publicitarios.

5. ASPECTOS GRAMATICALES Y SU USO EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA

Grupo nominal: determinantes, sustantivos, adjetivos y pronombre. Grupo verbal: verbo y adverbio. Conectores lingüísticos: conjunción y preposición. La oración simple: estructura y elementos. La oración compuesta: coordinación y subordinación.

6. ASPECTOS ORTOGRÁFICOS Y SU USO EN LA COMUNICACIÓN ESCRITA

6.1. Acentuación y tildación. Reglas generales del acento gráfico. La tilde en los grupos vocálicos. Tilde diacrítica. El acento diferenciador de la palabra. Tilde en palabras compuestas. El acento sobre las mayúsculas.

6.2. Los signos de puntuación. La coma. El punto. El punto y coma. Los dos puntos. Los puntos suspensivos. Las comillas. Los paréntesis. Los signos de interrogación. Los signos de exclamación. La raya. Los corchetes.

6.3. Uso de las siglas y abreviaturas. Diferencia entre las

abreviaturas y las siglas. Abreviaturas de mayor uso en los trabajos científicos y en los escritos administrativos.

6.4. Uso de consonantes problemáticas. b/v, c/z/s, r/r, j/g, y/ll, x, w.

LITERATURA

1. ELEMENTOS DE LITERATURA

Textos literarios y no literarios. Géneros literarios.

2. LITERATURA REGIONAL

Repertorio poético cusqueño Cuentos, Fábulas.

3. LITERATURA NACIONAL

César Vallejo: "Masa". José María Arguedas: "Orovilca". Julio Ramón Ribeyro: "La Insignia". Mario Vargas Llosa: "Los Cachorros", "La ciudad y los perros"; "La verdad de las mentiras".

4. LITERATURA HISPANOAMERICANA

Jorge Luis Borges: "Emma Zunz". Pablo Neruda: "Alturas de Machupicchu". Gabriel García Márquez: "Un día de estos". Ernesto Sábato: "El túnel".

5. LITERATURA UNIVERSAL

Franz Kafka: "La metamorfosis". Albert Camus "El extranjero".



EXTRAORDINARIO ANDINO-AMAZÓNICO

RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO

1. APTITUD ESPACIO VISUAL

Series y analogías de figuras. Distribuciones de figuras. Análisis de sólidos: perspectivas, composición, conteo, analogía. Conteo y asociación de figuras geométricas. Conteo de rutas. Áreas sombreadas.

2. RAZONAMIENTO LÓGICO

Juegos lógicos: ordenamientos temporales y de información, problemas de edades, parentesco y certezas. Problemas de ruedas, poleas y engranajes.

3. SUCESIONES Y ANALOGÍAS NUMÉRICAS

Sucesiones numéricas. Sucesiones alfanuméricas. Analogías: por filas, por columnas y gráficas.

4. RAZONAMIENTO NUMÉRICO

Problemas usando las cuatro operaciones básicas. Aritmética oculta o criptoaritmética. Planteo y solución de ecuaciones e inecuaciones. Razones y proporciones. Regla de tres: simple y compuesta. Fracciones y porcentajes. Máximo común divisor. Mínimo común múltiplo. Conjuntos y operaciones sobre conjuntos. Factorial de un número. Técnicas de conteo: variación, permutación, combinación. Promedios.

5. TABLAS Y GRÁFICOS ESTADÍSTICOS

Interpretación de gráficos estadísticos. Pictogramas. Gráficos circulares. Gráfico de barras. Tabla de frecuencias.

RAZONAMIENTO VERBAL

1. LA LECTURA

1. Estrategias
El subrayado. El esquema. El resumen.
2. Niveles de comprensión de lectura
Nivel literal. Nivel inferencial. Nivel crítico.

2. RAZONAMIENTO VERBAL

1. Analogías
2. Oraciones incompletas
3. Sinónimos – antónimos
4. Reordenamiento textual
5. Secuencia textual

REALIDAD SOCIAL REGIONAL:

1. Geografía, territorio, población.
2. Flora, fauna y recursos naturales.
3. Producción agropecuaria y forestal.
4. Música, danza, canto y expresiones culturales.
5. Historia, costumbres, mitos, leyendas.
6. Medicina tradicional.

IDIOMA ORIGINARIO:

1. Escritura.
2. Lectura.



PROCESO DE ADMISION PRIMERA OPORTUNIDAD ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
PUBLICIDAD	Medios de comunicación masiva, Radio, TV, Redes sociales, Local, Regional	Del 25-11-2020 Al 15-12-2020
REQUISITOS	Constancia original de estar cursando el 5to año de educación secundaria al 2020. Constancia de logros de aprendizaje del 1° al 4° de educación secundaria DNI Copia Partida de Nacimiento Voucher de pago	
INSCRIPCIONES	Sede UNIQ Kimbiri-VRAEM (Municipalidad) Centro de información Vilcabamba (Municipalidad) Centro de información	Del 30-11-2020 al 15-12-2020
EXAMEN PRESENCIAL	Desde las 16:00 Hrs - 18:00 Hrs	20-12-2020
PUBLICACION DE RESULTADOS	Dirección de admisión Secretaría General	20-12-2020

CRONOGRAMA DEL PROCESO PRONABEC - BECA 18

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
PUBLICIDAD	Inscripción de POSTULANTES	FEBRERO 2021
INSCRIPCIONES	VILCABAMBA MEGANTONI PICHARI KIMBIRI	FEBRERO 2021
EXAMEN PRESENCIAL	Sede UNIQ Kimbiri	FEBRERO 2021
EVALUACION DE EXPEDIENTES	Subcomisiones - Comisión de Admisión	FEBRERO 2021
RESULTADOS Y PUBLICACION	Dirección de admisión	FEBRERO 2021

PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
PUBLICIDAD	Medios de comunicación masiva, Radio, TV, Redes sociales, Local, Regional	Del 15-01-2021 Al 25-03-2021
INSCRIPCIONES PARA LA MODALIDAD EXTRAORDINARIA QUILLABAMBA	Comunidades andinas - amazónicas Primeros y segundos puestos Deportistas calificados Personas con discapacidad Víctimas de terrorismo Graduados y titulados	Del 15/02/2021 Al 12/03/2021
INSCRIPCION EN OTRAS LOCALIDADES	VILCABAMBA MEGANTONI PICHARI KIMBIRI	Del 23 al 26/02/21 Del 01 al 05/03/21 Del 01 al 05/03/21 Del 22/02/2020 al 12/03/2020
EXAMEN PRESENCIAL Y PUBLICACION DE RESULTADOS	ING. CIVIL / ECOTURISMO ING.ALIMENTOS / ING.AGRON.TROP.	21/03/2021 24/03/2021

PROCESO DE ADMISIÓN ORDINARIO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
INSCRIPCIONES PARA LA MODALIDAD ORDINARIO	Inscripción de POSTULANTES	Del 15/02/2021 Al 30/03/2021
INSCRIPCION EN OTRAS LOCALIDADES	VILCABAMBA MEGANTONI PICHARI KIMBIRI	Del 23 al 26/02/21 Del 01 al 05/03/21 Del 01 al 05/03/21 Del 22 al 16/03/21
EXAMEN PRESENCIAL	Comisión de admisión ING. CIVIL ECOTURISMO ING ALIMENTOS ING AGRONOMICA TROPICAL	03/04/2021 06/04/2021
PUBLICACION DE RESULTADOS	Comisión de admisión, Secretaría General de la Universidad	03/04/2021 06/04/2021

REQUISITOS, COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN

REQUISITOS GENERALES

1. Solicitud impresa de pre-inscripción.
2. Comprobante de pago del Banco de nación o Caja de UNIQ.
3. Fotocopia actualizada del Documento Nacional de Identidad (DNI).
4. Carpeta del postulante
5. Los demás requisitos adicionales están contemplados en el presente reglamento de admisión.

PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

Paso N° 1: El postulante debe realizar su pre-inscripción por vía INTERNET, ingresando a la página WEB: www.uniq.edu.pe y ubicar en link PREINSCRIPCIÓN para completar los datos solicitados luego imprimir la ficha de Preinscripción.

Paso N° 2: El postulante antes de inscribirse, debe realizar el pago por el derecho de inscripción al examen de admisión en el BANCO DE LA NACIÓN o CAJA DE LA UNIVERSIDAD:

Cta. de BN en soles N° 00-211-019875

Paso N° 3: El postulante se apersonará a la oficina de comisión de admisión de la UNIQ, según cronograma establecido, portando los siguientes requisitos:

1. Ficha de Preinscripción
2. Voucher de pago original y una copia simple.
3. Certificados de estudios original.
4. DNI original y copia.
5. Partida de Nacimiento
6. Los demás requisitos adicionales están contemplados en el presente reglamento de admisión

** Para la modalidad de estudiantes de quinto año de secundaria el proceso de inscripción es virtual en el siguiente link <http://admission.uniq.edu.pe>

Es de uso obligatorio portar la mascarillas y protector facial

Paso N° 4: El postulante debe canjear su carpeta de postulante (folder, prospecto y formatos) presentando su voucher (original y copia) y su ficha de preinscripción.

Paso N° 5: El postulante debe llenar la carpeta de postulante con todos los datos solicitados y adjuntar los requisitos exigidos.

Paso N° 6: El postulante se tomará los datos biométricos (imagen, y huella digital). Recabar su constancia de inscripción.



ANEXO 1. DISTRIBUCIÓN DE VACANTES-PROCESO DE ADMISIÓN 2021

ESCUELAS PROFESIONALES	PRIMERA OPORTUNIDAD DICIEMBRE 2020	CEPRE	BECA I8	ORDINARIO 2021	MODALIDAD EXTRAORDINARIO 2021						TOTAL DE VACANTES ADMISION 2021	
		CEPRE ENE.-FEB.- MAR 2021			COMUNIDADES ANDINAS AMAZONICAS	PRIMOS Y SEGUNDOS PUESTOS	DEPORTISTAS CALIFICADOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DE TERRORISMO	TITULADOS Y GRADUADOS		
P01 INGENIERIA AGRONOMICA TROPICAL	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
P02 INGENIERIA DE ALIMENTOS	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
P03 INGENIERIA CIVIL	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
P04 ECOTURISMO	5	5	1	13	10	2	1	1	1	1	1	40
TOTAL DE VACANTES	20	20	4	52	40	8	4	4	4	4	4	160

las vacantes para el examen extraordinario y ordinario, serán cubiertas en estricto orden de mérito alcanzado por los postulante a cada Escuela Profesional.

las vacantes de cada Escuela Profesional no cubiertas en la sub modalidades del examen extraordinario, pasan a incrementar las vacantes del examen ordinario del mismo proceso de admisión.

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN DE ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y EXAMEN ORDINARIO

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	%	Nº de preguntas	%	Nº de preguntas
ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Biología (3), Química (3) y Física (4)	17	10	17	10
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (10)	17	10	17	10
	Aritmética (1), Álgebra (3), Geometría (2) y Trigonometría (1)	12	7	12	7
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	Geografía (3), Historia (4) y Economía (3)	17	10	17	10
	Filosofía (1)	2	1	2	1
	Formación Ciudadana y Cívica (6)	10	6	10	6
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (10)	17	10	17	10
	Comunicación (4) y Literatura (2)	10	6	10	6
TOTAL		100	60	100	60

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN PRONABEC - BECA 18

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	%	Nº de preguntas	%	Nº de preguntas
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (20)	50	20	50	20
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (20)	50	20	50	20
TOTAL		100	40	100	40

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	%	Nº de preguntas	%	Nº de preguntas
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (20)	50	20	50	20
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (20)	50	20	50	20
TOTAL		100	40	100	40

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS PARA EL EXAMEN EXTRAORDINARIO ANDINO - AMAZÓNICO

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	%	Nº de preguntas	%	Nº de preguntas
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (15)	37.5	15	37.5	15
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (15)	37.5	15	37.5	15
INTERCULTURALIDAD REALIDAD SOCIAL REGIONAL	Idioma originario (10)	25.0	10	25.0	10
TOTAL		100	40	100	40

PONDERACIÓN EXAMEN QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ORDINARIO

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	Nº de preguntas	Ponderación	Nº de preguntas	Ponderación
ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Biología (3), Química (3) y Física (4)	10	5	10	2
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (10)	10	5	10	1
	Aritmética (1), Álgebra (3), Geometría (2), Trigonometría (1)	7	5	7	5
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	Geografía (3), Historia (4) y Economía (3)	10	3	10	5
	Filosofía (1)	1	1	1	3
	Formación Ciudadana y Cívica (6)	6	2	6	4
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (10)	10	2	10	5
	Comunicación (4) y Literatura (2)	6	4	6	5

PONDERACIÓN - BECA 18

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	Nº de preguntas	Ponderación	Nº de preguntas	Ponderación
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (20)	20	5	20	1
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (20)	20	1	20	5

PONDERACIÓN EXTRAORDINARIO

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	Nº de preguntas	Ponderación	Nº de preguntas	Ponderación
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (20)	20	5	20	1
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (20)	20	1	20	5

PONDERACIÓN EXTRAORDINARIO ANDINO - AMAZÓNICO

COMPONENTES		ESCUELAS PROFESIONALES			
		INGENIERÍAS		ECOTURISMO	
ÁREA	Asignatura (Nro de preguntas)	Nº de preguntas	Ponderación	Nº de preguntas	Ponderación
ÁREA DE MATEMÁTICA	Razonamiento Lógico Matemático (15)	15	3	15	3
ÁREA DE COMUNICACIÓN	Razonamiento Verbal (15)	15	3	15	3
INTERCULTURALIDAD REALIDAD SOCIAL REGIONAL	Idioma originario (10)	10	5	10	5

INFORMACIÓN PARA EL DÍA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

EL POSTULANTE ESTARÁ SUJETO A LAS SIGUIENTES NORMAS:

I. RECOMENDACIONES INICIALES PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE EDUCACION SECUNDARIA

1. Ingreso del postulante por la puerta principal a las 14:00 Horas a la ciudad universitaria de la UNIQ.
2. Los Postulantes ingresarán al campus sólo hasta las 15:30 Horas.
3. Traer únicamente su carné de postulante y el Documento Nacional de Identidad (DNI), en caso de ser extranjero, pasaporte o carné de extranjería.
4. No Traer lápiz, borrador y tajador ya que estos serán proporcionados por la UNIQ.
5. Los postulantes que se hagan suplantar, quienes suplanten, quienes hagan marcas o señas en la tarjeta de repuestas, quienes porten o usen algún dispositivo electrónico durante el examen o quienes presenten documentos fraguados serán inhabilitados definitivamente para postular a la universidad, independientemente de las sanciones legales a que hubiese lugar.
6. Está PROHIBIDO portar durante el examen: celulares, calculadoras, relojes, carteras, cartucheras, bolsas, mochilas, gorros, equipos electrónicos, piercing, aretes, llaveros, llaves, pulseras, ningún objeto de metal, en caso contrario no será devuelto por ningún motivo y se le anulará el examen de admisión sin derecho a reclamo.

II. ANTES DEL INICIO DEL EXAMEN

Al postulante se le entregará un Cuadernillo de preguntas y una Ficha Óptica (Hoja de Identificación y Hoja de Respuestas).

1. Hoja de Identificación

El postulante escribirá con letra de imprenta:

1. Aula (Número de aula)
2. Código de postulante (rellenar completamente los círculos correspondientes a su Código de Postulante, de tal manera que cada columna corresponda a un dígito)
3. Apellidos y nombres
4. Firma
5. Huella indicé derecho

2. Hoja de Respuestas

1. Existen 5 círculos marcados con las letras A, B, C, D y E que corresponden a las cinco alternativas de respuestas que tiene cada pregunta.
2. Lea cuidadosamente la pregunta y las alternativas ofrecidas antes de marcar su respuesta.
3. Elija solo una de las cinco alternativas.
4. Una vez elegida su respuesta rellene completamente, con lápiz, el círculo de la letra que corresponde a la alternativa seleccionada.
5. Si desea cambiar la alternativa seleccionada, borre suavemente la primera y rellene el círculo correspondiente a su nueva alternativa.
6. Si no está seguro de la respuesta, deje en blanco las alternativas correspondientes, pues cada respuesta incorrecta tiene un valor de 00 puntos. Solamente hay una respuesta correcta, si rellena 2 o más alternativas se calificará como incorrecta, aunque una de ellas esté correcta. Cada pregunta bien contestada equivale a 10 puntos, respuesta sin

- responder tendrá un puntaje de 2 puntos.
7. La prueba del examen para estudiantes de quinto años de educación secundaria tiene una duración de 2 horas (120 minutos) y contiene 60 preguntas.
 8. La duración de la prueba y la cantidad de preguntas de las otras modalidades están establecidas en el reglamento de admisión.
 9. Tenga especial cuidado de no hacer ninguna marca, seña o identificación, no podrá dañarla o doblarla, ello lo eliminará del proceso de admisión

III. DURANTE EL EXAMEN

Quienes sean sorprendidos conversando, cualquiera sea el motivo o copiando en cualquiera de las formas, serán eliminados del proceso de admisión.

IV. DESPUÉS DEL EXAMEN

Las calificaciones son inapelables y no revisables. No procede en ningún caso, la reconsideración o apelación sobre dicho resultado.

IMPORTANTE para el Día del Examen

Es obligatorio que cada postulante porte su mascarilla y protector facial en cumplimiento al protocolo y medidas de seguridad.

Está terminantemente PROHIBIDO TRAER celulares, calculadoras, relojes, carteras, cartucheras, bolsas, mochila, gorro, equipos electrónicos, piercing, aretes, llaveros, llaves, pulseras, ABSOLUTAMENTE NADA DE METAL, en caso contrario no será devuelto por ningún motivo y se le anulará el examen de

Admisión sin derecho a reclamo.

TRAER

Documento de identidad (D.N.I.).

¡La UNIQ no se hará responsable de ningún objeto indicado como prohibido!



**OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA
Y PROTECTOR FACIAL**





UNIQ

Es una Universidad pública, moderna e intercultural con altos estándares de calidad y licencia por SUNEDU; que va camino a la EXCELENCIA.

 944097265
944097264

 admision@uniq.edu.pe

 www.uniq.edu.pe